



Sistematización de cómo una consulta virtual apoya un proceso de construcción de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana



Índice

Abreviaturas y Acrónimos

Prefacio

Introducción.....	4
Capítulo I: Antecedentes y Marco Conceptual del Proceso para la Ley SAN en la República Dominicana.....	6
1.1 El Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	7
1.2. Frente Parlamentario contra el Hambre: capítulo República Dominicana.....	9
1.3. El borrador de anteproyecto de ley SAN: Finalidad principal.....	10
Capítulo II: Metodología de la Consulta SAN.....	13
Etapa 1 La Colaboración.....	14
Etapa 2 Creación y Gestión de la Consulta SAN	15
Etapa 3 Reuniones presenciales con miembros de la Sociedad Civil y Autoridades Locales.....	15
Etapa 4 Diseño y puesta en marcha de una consulta virtual sobre la ley SAN.....	16
Paso 1: Definición de áreas de acción, Organizaciones de la Sociedad Civil y alcance geográfico.....	16
Paso 2: Las Organizaciones participantes.....	19
Paso 3: Diseño y creación de la Página Web para la consulta virtual.....	20
Paso 4: Las actividades de acompañamiento.....	31
Capítulo III: Resultados y Lecciones Aprendidas.....	37
3.1 Resultados.....	38
3.2 Lecciones Aprendidas.....	38
Anexos.....	42
Anexo I: Ideas sobre las Convocatorias de los Foros Regionales.....	43
Anexo II: Antecedentes de la Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	44
Anexo III: Directrices para el Equipo de Facilitadores para la Consulta en Línea sobre el proyecto del Sistema SAN en la República Dominicana.....	46
Anexo IV: Organizaciones que actuaron como Puntos Focales para la Promoción/Difusión de la Consulta Virtual.....	48
Anexo V: Digest/Resumen Mensual de la Semana del 25 de Noviembre 2011.....	50

Abreviaturas y Acrónimos

ESA	Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola de la FAO
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAO-RD	Oficina de FAO en la República Dominicana
FPH	Frente Parlamentario Contra el Hambre
FSN	Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición
OCEP	División de Partenariados con la Sociedad Civil y el Sector Privado de la FAO
OEKR	Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión de la FAO
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PMA	Programa Mundial de Alimentación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RD	República Dominicana
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional

Prefacio

Este documento ha sido el resultado de un proceso en el que han participado diversas personas e instituciones, tanto de la República Dominicana como de organizaciones internacionales.

Por el lado institucional, es necesario agradecer los esfuerzos del Comité interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como el apoyo de los Ministerios de Agricultura y Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana.

El apoyo técnico e institucional de organismos internacionales ha sido determinante para complementar los esfuerzos políticos forjados en el país. En este sentido es preciso reseñar las siguientes Organizaciones: El Programa Mundial de Alimentos (PMA); La Organización Mundial de la Salud (OMS); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Así mismo, numerosas organizaciones de la sociedad civil han apoyado este proceso y han hecho posible este documento de lecciones aprendidas.

Por último, el Frente Parlamentario contra el hambre, capítulo de la República Dominicana, ha jugado un papel catalizador fundamental para ir consolidando algunos procesos.

Pero cualquier iniciativa de esta índole no hubiera sido posible sin el esfuerzo dedicado y personal de profesionales que desde distintos ámbitos han trabajado incansablemente. En este sentido nos gustaría destacar la labor incansable de: Edith Rodríguez, Deep Ford, Guadalupe Valdez, Héctor Mata, Andrés Cedano, Sergio Novas, Lilian Reneau-Vernon, Laura Naut, Alexandra García, Carolina Ávalos, Juan Carlos García Cebolla, así como a los colegas de FAO Roma, integrados por: Max Blanck, Yon Fernández de Larrinoa, Maribel González Barraza, Luis Llambi, Renata Mirulla, Mauricio Rosales y Daniela Verona.

El presente documento pretende explicar un proceso que ha durado varios meses, y en el cual participaron diferentes actores. Tras un largo período de gestación, las discusiones sobre inseguridad alimentaria, hambre, malnutrición y pobreza, culminaron en un esfuerzo conjunto que dio origen a un instrumento consensuado llamado a desempeñar un papel determinante en la lucha contra la pobreza en el país: un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana. Sin duda, esta ha sido una afortunada combinación de tiempos, actores y decisiones clave, junto con una buena dosis de trabajo y esfuerzo.

¿Por qué un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional?

La República Dominicana, como otros países de la región Latino Americana y Caribe, no tiene un problema de disponibilidad o escasez de alimentos, sino de acceso y utilización. El acceso a los alimentos está íntimamente vinculado a situaciones de pobreza, marginación, exclusión social, y a una asimétrica distribución de oportunidades en la población. La utilización de los alimentos, íntimamente vinculada a la posibilidad de acceso a los alimentos y a aspectos culturales, está directamente relacionada con la composición de la dieta, y con el consumo de micro-nutrientes, especialmente durante los primeros mil días de vida de los recién nacidos, y en las madres gestantes y lactantes.

Los aspectos productivos relacionados con la seguridad alimentaria son sumamente importantes, por lo tanto, pero no son los únicos que deben ser tomados en cuenta. Con la creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se aborda la compleja problemática de la inseguridad alimentaria

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

de forma integral, tomando en consideración la pluralidad de actores, puntos de vista y relaciones entre sectores que determinan la seguridad alimentaria.

En la República Dominicana el debate institucional sobre la seguridad alimentaria involucró tanto a académicos, parlamentarios, técnicos, Ministerios, y agencias de NNUU; pero, sobre todo, a la Sociedad Civil.

Existen múltiples modelos de Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria en el mundo. Sin duda, uno de los más exitosos ha sido el de CONSEA en Brasil, el cual ya ha sido ampliamente documentado.

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República Dominicana presenta algunas semejanzas con el de Brasil. Por ejemplo, el papel central que se ha otorgado a la sociedad civil como eje articulador de procesos de diálogo y debate a fin de mejorar las propuestas realizadas por los equipos técnicos antes de ser adoptadas institucionalmente en concordancia con el marco jurídico del país.

En la República Dominicana, el proceso de construcción de un sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, surgió a raíz de la preparación de un proyecto de ley. Este proyecto de ley, inicialmente preparado por un grupo de expertos basándose en legislaciones similares en la región, concluyó transformándose en un “Proyecto de Ley de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional para la República Dominicana”, tras las primeras consultas realizadas con la Sociedad Civil.

La Sociedad Civil, ha sido definida por la ONU como *“la esfera fuera del gobierno y los mercados en la cual los ciudadanos se organizan a sí mismos en torno a objetivos, áreas de acción y temas de interés.”* En otras palabras, los ciudadanos de un país, con el fin de hacer oír sus voces y lograr una incidencia en la toma de decisiones públicas, se agrupan en organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que comparten metas, inquietudes y preocupaciones similares.

Gracias al trabajo y sacrificio de mujeres y hombres que durante años se han rebelado contra la injusticia, el inmovilismo y la marginación, gradualmente se ha conseguido no sólo que las sociedades logren avanzar hacia estructuras más justas para las personas que las conforman, sino también se ha conseguido gradualmente que las instituciones públicas reconozcan el papel fundamental de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil. Es importante también destacar que, con algunas excepciones, han sido las campañas y acciones de la sociedad civil las que gradualmente han abierto las instituciones hacia marcos de gobernanza más participativos e inclusivos, y no a la inversa. Por consiguiente, la Sociedad Civil ha ido poco a poco participando en las discusiones y en la toma de decisiones que anteriormente eran propiedad exclusiva del Estado y sus instituciones.

Para la FAO es fundamental que los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil sean tomadas en cuenta en el diálogo sobre las políticas y en el diseño de las propuestas desde el inicio, y no solo posteriormente para su validación. Su intervención directa es fundamental, pues los ciudadanos son los primeros afectados por las decisiones de política pública. Más aún, en el caso de la seguridad alimentaria; ya que, frecuentemente los ciudadanos y sus organizaciones son los destinatarios finales de estas políticas.

Es fundamental, por lo tanto, ir generando espacios de diálogo que gradualmente validen de manera proactiva los intercambios entre instituciones y la sociedad civil.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

El principal objetivo de este documento es ilustrar con el caso de la República Dominicana la **sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria como resultado de la Consulta sobre el borrador de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional** con los movimientos sociales y asociaciones locales. Es un documento que pretende orientar a quienes quieran poner en marcha un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria en otros países, mostrando paso a paso las acciones desarrolladas en el caso de la República Dominicana hasta la fecha.

En la primera parte se describen los antecedentes del Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y particularmente el anteproyecto de ley SAN, el Comité Interinstitucional SAN, y el Frente Parlamentario contra el Hambre capítulo República Dominicana.

La segunda parte se centra en el proceso de consulta en sí, desde la gestión inicial de una consulta virtual sobre el borrador de ley hasta las reuniones presenciales de apoyo; así como la metodología para pre-seleccionar puntos focales en la sociedad civil y cómo gestionar su organización en grupos de interés o de acción.

Por último, se narran los resultados y las lecciones aprendidas, con el objetivo de facilitar futuras consultas y procesos similares.

Tomando en cuenta que el objetivo principal de la nueva “Estrategia de colaboración entre la FAO y la Sociedad Civil” es *“mejorar la eficacia general de la FAO en partenariados con todos los sectores de la sociedad civil, beneficiándose de su competencia y experiencia, facilitando el diálogo entre ellos, los gobiernos y otros actores interesados, y permitiendo a todo el personal de la FAO establecer, monitorear y evaluar la cooperación con los actores de la sociedad civil en todos los niveles”*; es por lo tanto, una gran satisfacción para la FAO haber contribuido a este proceso de diálogo en la República Dominicana.

Capítulo I:

Antecedentes y Marco Conceptual del Proceso para la Ley SAN en la República Dominicana

Capítulo I: Antecedentes y Marco Conceptual del Proceso

En la República Dominicana, al igual que en otros países de América Latina y el Caribe, la problemática de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, no está relacionada con la escasez o falta de disponibilidad de alimentos, sino con problemas de acceso, utilización y estabilidad.

Esta complejidad de factores para el análisis y la solución de la inseguridad alimentaria, requiere de la construcción de procesos de diálogo con una gran variedad de actores (p.ej. académicos, legisladores, sociedad civil, empresa privada, cooperativas, Naciones Unidas, etc.)

En la República Dominicana, la ciudadanía no había sido involucrada de forma activa en el diseño de las políticas públicas sobre el tema. Fue a partir de la necesidad de desarrollar un diálogo, inclusivo y amplio, que un conjunto de Ministerios Públicos y Organizaciones de Naciones Unidas, decidieron conformar un **Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, bajo cuya coordinación se pudiese auspiciar un diálogo sobre la malnutrición de forma abierta e inclusiva.

Además de la constitución del **Comité interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, fue fundamental la creación del **Frente parlamentario de lucha contra el hambre capítulo República Dominicana**, la **elaboración de un borrador de ley sobre seguridad alimentaria**; y los apoyos de una serie de **proyectos de FAO** a fin de que, de forma exitosa, se pudiese poner en marcha el proceso de **creación del Sistema SAN en la República Dominicana**. A continuación se explican con mayor detalle cada una de estas iniciativas.

1.1 El Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El comité interinstitucional nació en el 2011 del proceso de diálogo y de las necesidades de que éste, se concretase con un enfoque integral y no necesaria o exclusivamente sectorial. De hecho, el embrión del Comité interinstitucional se gestó durante 2010, cuando los Ministerios de Agricultura y Salud --con el apoyo de la FAO, el PMA y el PNUD-- llevaron a cabo una serie de cuatro foros locales y un foro nacional, en los que participaron un conjunto de actores vinculados a las decisiones públicas¹. Estos foros se organizaron en torno a debates sobre el derecho de los ciudadanos a una alimentación suficiente, nutritiva y sana. Las conclusiones principales de estos diálogos constituirían más adelante valiosos insumos para la preparación de un futuro borrador de anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana

En 2011, estos procesos desembocaron en la creación del **Comité Interinstitucional SAN**, el cual nació en una reunión convocada por la FAO y el PMA, en la que participaron varias instituciones con el objetivo principal de mancomunar esfuerzos en la lucha contra la inseguridad alimentaria en la República Dominicana². Éste está integrado por los Ministerios de Agricultura y Salud, legisladores/as

¹ En el 2010, la FAO, el PMA y el proyecto Art Gold del PNUD, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud llevaron a cabo cuatro foros locales (Barahona, San Juan de la Maguana, Dajabón, y El Seibo) y un Foro Nacional con tomadores de decisión, sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de avanzar en la formulación de la Estrategia Nacional.

² En el mes de julio el Comité Interinstitucional SAN diseñó un conjunto de actividades para continuar el proceso. En julio se realizó un análisis comparativo del marco legal en SAN de Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que puso a la disposición del Comité Interinstitucional SAN. En el mes de julio el Comité Inter-Institucional diseñó un conjunto de actividades para continuar el proceso: i) dar seguimiento al estudio de la Estrategia Nacional de Desarrollo en el Congreso de la República, a fin de que en la misma quedara plasmada la visión de la SAN; ii) la realización de Foros Regionales, que convocaran a nivel territorial y poblacional a diversos sectores de la población

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

del Congreso Nacional a través del **Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre** (el cuál se explica más adelante), y de organismos internacionales tales como la FAO, el PMA, la OPS y el PNUD.

El Comité Interinstitucional SAN es un espacio de trabajo, coordinación y articulación para impulsar el proceso de seguridad alimentaria en el país a través de sinergias con organizaciones sociales, comunitarias, organizaciones no gubernamentales, instancias públicas y privadas.

Entre sus principales actividades están:

- Coordinar acciones a fin de promover la más amplia y plural participación de los diferentes sectores para avanzar en el marco legal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que esta quede planteada explícitamente en **la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030**³.
- Impulsar un proceso de diálogo que integre los aportes de los encuentros de trabajo con ministros, parlamentarios y Sociedad Civil, a fin de incorporar sus puntos de vista, con la perspectiva de construir un marco legal sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Elaborar una propuesta de Ley Marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de garantizar el Derecho a la Alimentación.
- Establecer una Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional.
- Avanzar en la formulación del Plan y la Estrategia Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contribuyan a garantizar el derecho de todos a una alimentación suficiente, nutritiva y sana, para los próximos años, en forma participativa.

La primera acción del Comité Interinstitucional fue la realización de ocho foros regionales, que dieron continuidad al proceso de 4 foros locales y uno nacional iniciados en el 2010. Proceso en el que participaron 543 personas, provenientes de 25 provincias, quienes aportaron sus opiniones y comentarios, dando así seguimiento a las propuestas del Foro Nacional del 2010 sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. El resultado de estos Foros, junto con los resultados de las discusiones del 2010, se concretaron en un **borrador de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional**⁴.

dominicana a fin de sensibilizarlos sobre el tema y recoger sus opiniones sobre cómo avanzar en su implementación. Durante los meses de agosto y septiembre de 2011 se celebraron ocho foros con la Sociedad Civil, técnicos del gobierno y autoridades locales en 25 provincias con un total de 453 participantes. Del 16 de noviembre de 2011 al 31 de enero de 2012 se llevó a cabo una Consulta Virtual con los actores involucrados en el proceso. El 16 de noviembre de 2011 se realizó un Taller para el lanzamiento de la Consulta Virtual-Presencial, y construir la propuesta con las propias organizaciones. El 30 de noviembre de 2011 se realizó un Taller para las organizaciones facilitadoras de la consulta, que incluyó una video-conferencia. Una de las lecciones aprendidas de este proceso es no prolongar la consulta virtual por más de dos meses, y realizarla durante un período en el que no haya conflictos con otras actividades. El 30 de noviembre de 2011 se efectuó el Taller para Organizaciones Facilitadoras de la Consulta. En el taller se planteó la necesidad de que las organizaciones pudieran hacer propuestas, con puntos de vista diferentes, atendiendo a las diversidades regionales y sectoriales.

³ Esta estrategia fue creada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con la colaboración del Consejo Nacional de Reforma del Estado de República Dominicana que define *“una imagen-objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los Poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país, tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política.*

⁴ En junio la Diputación Nacional realizó un análisis comparativo del marco legal en SAN de Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que puso a la disposición del Comité Interinstitucional SAN de la República Dominicana

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

El liderazgo local y la adecuada respuesta a las necesidades locales por parte del Comité Interinstitucional SAN y FAO de la República Dominicana fueron elementos centrales en todo este proceso. Lo que garantizó el éxito de unas reuniones que marcaron el tono e interés de la población, y cuyo resultado fue la redacción de un borrador de ley sobre seguridad alimentaria y nutricional.

1.2. Frente Parlamentario contra el Hambre: capítulo República Dominicana

Los Congresos y las Asambleas Legislativas Nacionales son un ámbito institucional esencial para combatir el hambre. Es en su seno donde se aprueban las leyes y se asignan los recursos financieros públicos del estado a las políticas públicas para atajar la pobreza y hacer frente a la inseguridad alimentaria.

Desde el 2009, dentro del marco de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre, la FAO viene apoyando a los países de la región en la conformación de Frentes Nacionales y Regionales Contra el Hambre (FPH). El Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) es una articulación de parlamentarios y parlamentarias integrantes de congresos nacionales, subnacionales y regionales, pertenecientes a diversas corrientes y partidos políticos, pero unidos por su compromiso en la lucha contra el hambre. Estos parlamentarios coinciden en la necesidad de hacer de la seguridad alimentaria un tema prioritario de su actividad legislativa, promoviendo para ello el establecimiento de marcos institucionales y legales favorables a la realización plena del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.

En Junio 2011 tuvo lugar en Bogotá, el II Foro Parlamentario Sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En su declaración se estableció *“promover la creación de Frentes Parlamentarios conformados como espacios pluripartidarios y pluricamerales y trabajar para fortalecer el Frente Parlamentario contra el Hambre de América latina y el Caribe, como un espacio de debate, intercambio y reflexión en torno a la creación, implementación y mejora de instrumentos normativos que garanticen el Derecho a una Alimentación adecuada y a la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.”*

El FPH se organiza a distintos niveles (nacional, regional e interamericano), y tiene 3 ejes:

1. Aglutinar esfuerzos en todos los espacios legislativos para lograr posicionar la lucha contra el hambre en las agendas nacionales y regionales.
2. Promover el establecimiento de marcos institucionales eficaces para la lucha contra el hambre, incluyendo leyes, organismos competentes, políticas nacionales y el debido financiamiento.
3. Fomentar mecanismos de cooperación Sur-Sur que facilite el intercambio de experiencias para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe.

Cómo dato importante cabe señalar que actualmente existe un Frente Parlamentario de la Región de América Latina y el Caribe, doce Frentes Parlamentarios nacionales (Brasil, Argentina, Ecuador, Uruguay, Colombia, Paraguay, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, México, Guatemala y Costa Rica, además del Frente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

A fin de planificar y llevar a cabo estrategias de incidencia política, con un enfoque participativo, como lo dicta el marco del FPH, es necesario reconocer que los países donde estos frentes se desarrollen tienen sus propias características y contextos, debiendo estar prevista la posibilidad de que ciertos procesos se

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

lleven a cabo con características propias y particulares, lo que hará necesario que los capítulos nacionales que lideren estos espacios se adapten a las circunstancias de cada país.⁵

Así mismo, los FPH han ido incorporando progresivamente a la ciudadanía en sus consultas y reuniones a través del involucramiento de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil. Esto permite a los ciudadanos tener un acceso más directo a las discusiones de políticas nacionales, lo que desemboca en procesos de diálogo más democráticos y de mayor profundidad.

En la República Dominicana, tras la reunión de Bogotá, y sobre la base de estos antecedentes, entre agosto y octubre del 2011, los diputados y senadores se reunieron en el Congreso Nacional de la República Dominicana, con el objetivo de conformar el Frente Parlamentario contra el Hambre, capítulo República Dominicana (FPH-RD). Es importante destacar que la Cámara de Diputados aprobó unánimemente el surgimiento del Frente Parlamentario contra el Hambre en su país (FPH-RD).

El Frente Parlamentario de la República Dominicana (FPH-RD) fijó entre sus objetivos el promover políticas que faciliten la producción, comercialización y consumo de alimentos producidos localmente, y a partir de la agricultura campesina y familiar, priorizando la equidad y la protección de los grupos vulnerables.

El FPH-RD busca crear un marco legal adecuado para hacer frente a la inseguridad alimentaria en la República Dominicana, fortaleciendo para ello la institucionalidad requerida, e influyendo en las políticas públicas relativas a la soberanía y seguridad alimentaria.

En esta línea, los diputados y diputadas firmantes se comprometieron a incorporar en la agenda del parlamento la compleja problemática del hambre a través de acciones enfocadas a: i) incentivar la aprobación de un marco legal; ii) dotar de partidas presupuestarias adecuadas los rubros bajo el Presupuesto General del Estado; iii) fortalecer la institucionalidad requerida a nivel nacional y local; y iv) influir en las políticas públicas que tiendan a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

En la República Dominicana, a partir de Octubre del 2011, la conjunción de esfuerzos por parte del Frente Parlamentario con las acciones que venía desarrollando el Comité Interinstitucional propulsado por FAO y PMA desde inicios de ese año tuvieron como primer resultado concreto un **borrador de anteproyecto de ley SAN** dirigido a l establecimiento de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1.3. El borrador de anteproyecto de ley SAN: Finalidad principal

En 2011, a partir del trabajo del Comité Interinstitucional, y como respuesta a algunos de los desafíos que el Consejo de Seguridad Alimentaria había fijado en el momento de su creación en 2008, un grupo de expertos elaboró el borrador de anteproyecto de ley SAN, con base en instrumentos legislativos similares de Centroamérica y el Caribe.

El borrador de anteproyecto de Ley responde a la finalidad de constituir un eje articulador de los propósitos estratégicos del país en el que confluyan los objetivos del Consejo de Seguridad Alimentaria,

⁵ Tomado del Documento Conferencia 2012 – Propuesta Trabajo entre la Sociedad Civil y Frente Parlamentario contra el Hambre RLC, 2012

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley de Reforma Agraria, y los restantes instrumentos legales dirigidos a la reducción de la pobreza y al acceso a los alimentos en cantidad y calidad suficientes para asegurar el desarrollo saludable y pleno de todos los ciudadanos y las ciudadanas (*véanse los anexos para consultar el borrador de anteproyecto de Ley*).

En este mismo orden se definirían los efectos de la ley y los conceptos básicos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Como se menciona en el artículo 1, “esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional para la elaboración y desarrollo de las políticas de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional como instrumentos para respetar, proteger y ejercer el derecho a la alimentación adecuada como derecho humano de todas las personas”. Es importante destacar que el anteproyecto aborda el tema en forma integral, teniendo en cuenta los aspectos relativos a la educación de la población para un consumo saludable y nutritivo de los alimentos, junto con la creación de las condiciones materiales fundamentales para asegurar el acceso de todos a una alimentación adecuada y sostenible.

El borrador de Ley, incluye también la elaboración de un **Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional**, en cuya concepción habrá una amplia participación ciudadana que servirá para concretar la ley en acciones prácticas.

Este hecho es de particular significado ya que sin la existencia de un Plan Nacional el propósito de la ley quedaría en letra muerta, dificultándose tremendamente su aplicación.

Similarmente, el borrador de la Ley establece los requisitos institucionales y operacionales mínimos que son necesarios para desarrollo de sus objetivos; donde cabe destacar la creación de una **Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional** en el país, así como la asignación de las responsabilidades y atribuciones necesarias para la funcionalidad del sistema que en ella se define.

Es el conjunto del borrador de ley, el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo que conforma el **Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**.

Sobre la base del primer borrador de anteproyecto de Ley, el Comité Interinstitucional --en consulta con el Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre de la República Dominicana-- decidió compartir el borrador de anteproyecto de Ley con la ciudadanía organizada en los diversos movimientos y organizaciones sociales del país.

Fue en ese momento que el Comité Interinstitucional y el Frente Parlamentario buscaron la experiencia técnica de FAO para la conducción de los procesos de consulta con la sociedad civil.

Para esto, la FAO diseñó dos áreas de acción: a) una consulta virtual, por internet, que facilitase en tiempo real una discusión plural y transparente del máximo número de actores; y b) una serie de actividades presenciales de acompañamiento.

Al abrirse el proceso de diálogo con la Sociedad Civil se buscaba que el anteproyecto de Ley se convirtiera en un proyecto de Ley de Estado que brindara la oportunidad de encajar visiones políticas distintas, trabajando conjuntamente por un bien común como es la erradicación de la malnutrición y la inseguridad alimentaria en el país. Para esto fueron determinantes dos acciones:

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

1. La visita al parlamento de la República Dominicana del equipo técnico de la FAO, y la definición conjunta con los parlamentarios de los objetivos y la metodología de la consulta. En esta visita se incluyó a la Secretaria General del Parlamento, instancia responsable de tramitar los anteproyectos de ley, así como a la Directora del Centro de Representación de la Cámara de Diputados, quienes felicitaron tanto al Frente Parlamentario como a la FAO por la iniciativa, mostrando gran apoyo a este tipo de procesos, ya que el debate del borrador de la propuesta de ley con la sociedad civil representaba una significativa reducción de costos y tiempos, con miras a su posterior aprobación en el parlamento; debido a que ya la gran mayoría de los diputados dispondrían de un conocimiento previo del anteproyecto.
2. La sesión de discusión entre el Comité Interinstitucional, los técnicos de la FAO, y los movimientos sociales, donde se delineó un plan de trabajo conjunto repartiendo tareas y responsabilidades para que el proceso --a pesar de ser facilitado por la FAO en el seno del Comité Interinstitucional-- fuera también co-facilitado por una serie de puntos focales gestionados por la Sociedad Civil a nivel local.

De este modo, se consolidó el interés general por trabajar conjuntamente en una *Ley de Estado* de todos los ciudadanos, que de esta manera tienen incidencia real en la lucha contra la pobreza y la malnutrición.

Capítulo II:

Metodología de la Consulta SAN

Capítulo II: Metodología de la Consulta SAN

Este capítulo pretende explicar por etapas de manera cronológica las acciones más importantes realizadas por los distintos actores, para que sirvan como un aprendizaje empírico útil para futuras consultas.

A través de la Representación, el papel de FAO en el país a la hora de poner en marcha un sistema SAN es fundamental. La Oficina Regional de FAO debe de ser el catalizador y facilitador de un proceso de diálogo que abarque a distintos actores tanto parlamentarios y senadores nacionales con sensibilidad en los temas de lucha contra la pobreza y el hambre, como agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil.

La FAO, con su reconocido papel de foro neutral de discusiones en materias de políticas de seguridad alimentaria, puede ir fraguando desde la facilitación y las llamadas al diálogo con un enfoque técnico y metodológico, acuerdos y consensos más allá de los diferentes intereses y visiones de los actores involucrados.

El éxito de un sistema SAN depende en gran parte de esa fase inicial de proceso de diálogo desde posiciones diferentes pero siempre complementarias si son canalizadas de una forma constructiva.

Etapa 1: La colaboración

Para poner en marcha un proceso de diálogo y debate entre los parlamentarios, la sociedad civil y agencias y Ministerios, es necesario desarrollar las colaboraciones entre los distintos actores clave. Es precisamente esta colaboración la que dará robustez al proceso y sostenibilidad a los resultados e institucionalidad obtenida.

Tan importante es en sí la colaboración, como el contar con los actores adecuados. Por ejemplo, en el caso de la República Dominicana, se dio la circunstancia de contar desde el inicio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) trabajando en estrecho contacto y poniendo como norte el objetivo común de mejorar la seguridad alimentaria en el país.

Las cuatro agencias de Naciones Unidas, colaboraban con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Agricultura en aspectos técnicos de lucha contra la pobreza y el hambre.

La creación del Frente Parlamentario en la República Dominicana, posibilitó el surgimiento de un espacio de debate en cuestiones de seguridad alimentaria y hambre entre parlamentarios y senadores con independencia de sus procedencias y partidos políticos, pudiendo así iniciarse un diálogo sobre la base de los acuerdos y preocupaciones comunes: la erradicación de la inseguridad alimentaria en la República Dominicana.

Por último, se dieron dos factores clave: la participación de la sociedad civil desde el inicio a través de diversas consultas presenciales, y el apoyo por parte de FAO a través de dos proyectos: La Iniciativa de América Latina y Caribe sin Hambre, y el proyecto de fortalecimiento de colaboraciones entre la sociedad civil y la FAO.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Adicionalmente, se decidió contar con el apoyo del proyecto de Derecho a la Alimentación y de la plataforma y equipo que gestiona el Foro Global sobre Seguridad Alimentaria en la FAO.

La conjunción de actores e iniciativas, dio origen a una serie de actividades que se detallan a continuación y que culminaron con el borrador de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional comentado por amplios sectores de la población, que lo apoyaron.



Etapa 2: El borrador de proyecto de ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Las agencias de Naciones Unidas mencionadas, tras conversar con los parlamentarios, decidieron bajo el liderazgo de FAO, apoyar la elaboración una ley de Seguridad Alimentaria para la República Dominicana. En ese sentido, contrataron los servicios de un consultor especialista, quién tras analizar similares legislaciones en la región, elaboró el primer borrador.

Etapa 3: Reuniones presenciales con miembros de la Sociedad Civil y Autoridades Locales

Fig. 1. Foro presencial con la Sociedad Civil, técnicos de gobierno y autoridades locales en República Dominicana



Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Durante el 2010 y el 2011 se llevaron a cabo un total de 12 foros con la Sociedad Civil, técnicos del gobierno y autoridades locales en 25 provincias del país con un total de 543 participantes. Las reuniones se organizaron siguiendo el método de grupos de discusión alrededor de una temática permitiendo obtener información colectiva y detallada en un corto tiempo.

Los foros arrojaron importantes insumos para el proyecto de ley y el funcionamiento futuro del sistema, así como algunos asuntos a precisar en el proceso de elaboración del proyecto de ley. Por ejemplo, el borrador de ley pasó a ser de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, los foros corroboraron la necesidad de un marco legal para la creación del Sistema Nacional sobre Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los resultados fueron particularmente ricos en materia de designar los principios y valores que deben fundamentar una ley sobre SAN, destacándose la temática económica y de regulación, así como el reclamo de equidad, transparencia, honestidad y responsabilidad. Los participantes se inclinaron en general por considerar la alimentación como un derecho de todas y todos.

Etapa 4: Diseño y puesta en marcha de una consulta virtual sobre la ley SAN

Tras el proceso de foros locales con autoridades locales y sociedad civil en la República Dominicana, el Comité Interinstitucional solicitó a la FAO apoyo para expandir la consulta al resto de la ciudadanía.

La FAO venía realizando diversos tipos de consultas virtuales usando internet en el marco del Foro Global sobre Seguridad Alimentaria, auspiciando diversas discusiones técnicas y sobre políticas. El **Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (Foro FSN)** es una comunidad de profesionales que cuenta actualmente con 3700 miembros de los cinco continentes. En este foro los interesados pueden interactuar e intercambiar conocimientos sobre seguridad alimentaria y nutrición a través de discusiones en internet. En este marco de discusión, los proyectos de colaboración entre Sociedad Civil y FAO, Derecho a la Alimentación e Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, habían desarrollado una metodología para la participación de diputados nacionales, sociedad civil, técnicos ministeriales y autoridades locales, que había sido ya probada con éxito en el contexto del CARICOM, realizándose una consulta virtual y presencial sobre el Plan de Acción del CARICOM sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

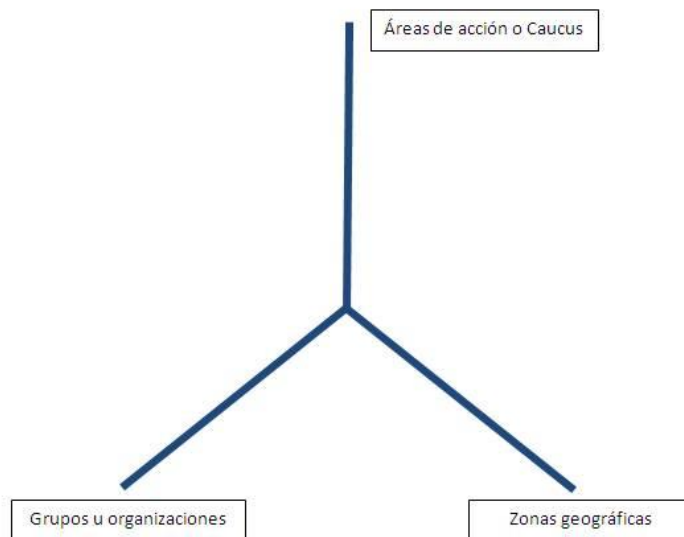
Una vez se cuenta con el documento a discutir y consensuar, los principales pasos a seguir a la hora de establecer una exitosa consulta virtual sobre un documento o ley, en este caso sobre la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria son:

Paso 1: Definición de áreas de acción, Organizaciones de la Sociedad Civil y alcance geográfico

Una vez tomada la decisión de llevar a cabo una consulta virtual sobre un documento o borrador de ley, es importante acotar el alcance de la misma, los actores que tendrán acceso a intervenir y su pre-clasificación en grupos o áreas. Básicamente es como construir una matriz conceptual tridimensional en la que cada uno de estos aspectos pasa a ser un eje que se muestra en la siguiente página.

La clave para obtener una buena participación en la consulta virtual, es la predefinición de tres aspectos centrales: las áreas de Acción; el alcance geográfico y la determinación de las organizaciones de la Sociedad Civil que participarán en la misma. Esta predefinición no limita la participación, pero es fundamental para ayudar en la gestión de la consulta, pudiendo a través de ella identificar que grupos u organizaciones no han participado y entender así las causas de esa falta de participación, pudiendo además diseñar actividades de acompañamiento que reduzcan estas falencias.

Fig. 2. Matriz conceptual tridimensional el cual expone las 3 áreas de clasificación de la Sociedad Civil



a) Las áreas de acción o caucus relevantes para dicha consulta. En el caso de la República Dominicana al buscarse la máxima participación, se preestablecieron 16 áreas de acción: Afro descendientes, agricultores y productores comerciales, agricultores de subsistencia y sin tierra, autoridades locales y gobierno, centros de investigación y académicos, educación, jóvenes, medio ambiente, migrantes, mujer, organizaciones religiosas, pescadores, pobladores urbanos, salud; sindicatos, niñez.

Como se puede observar, estos grupos de acción a veces incluyen un modo de vida y otras un sector, no importa, lo realmente relevante es poder encuadrar los comentarios dentro de un grupo específico que permita de este modo, identificar aquellas áreas de acción o grupos con menor participación y establecer actividades complementarias para incentivar un mayor involucramiento de estos grupos.

b) Los tipos de Organizaciones o grupos. La clasificación de organizaciones en estos grupos es fundamental para poder analizar quién no está participando, ya que con frecuencia son grupos a los que no les llega la información sobre la misma o no tienen acceso a los medios para poder participar. Con frecuencia estos grupos son las asociaciones locales, las comunidades de base y los movimientos sociales, siendo los más vulnerables y por tanto los que más pueden aportar a discusiones sobre seguridad alimentaria. En el caso de la República Dominicana, se acordó que los comentarios al borrador de ley fuesen hechos en nombre de asociaciones, agrupaciones u organizaciones y no a título individual. El motivo de esta decisión fue múltiple: primero, aumentar y promover la discusión entre ciudadanos, fomentando así pre acuerdos y posturas comunes; segundo, ir fortaleciendo las organizaciones existentes en el país, y tercero, evitar posturas individuales que son siempre de difícil integración en un documento de anteproyecto de ley.

Con esta óptica, se decidió establecer 4 tipos de organizaciones en la consulta: asociaciones locales y comunidades de base; autoridades locales; movimientos sociales; ONGs y plataformas o redes.

c) Ámbito geográfico: La definición del ámbito geográfico, permite determinar la unidad administrativa en la cual se va a centrar la discusión. En la República Dominicana, tras una discusión con el Comité

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

Interinstitucional se decidió de entre los distintos niveles administrativos, optar por el provincial, a fin de lograr un suficiente nivel de desagregación, garantizando a su vez la representatividad de la consulta debido a diferencias regionales del país.

La matriz final sobre la cual crear una base de datos para ir invitando a las distintas organizaciones a participar en la consulta quedó configurada de la siguiente forma:

Tabla 1. Lista de provincias, tipo de organizaciones y áreas de acción que participaron en la Consulta Virtual

Provincia	Tipo de organización/Grupo	Áreas de Acción
Azua	Asociaciones Locales	Afro descendientes
Bahoruco	Comunidades de Base	Agricultores y Productores Comerciales
Barahona	Movimientos Sociales	Agr. Subsistencia / Sin Tierra
Dajabón	ONGs	Autoridades Locales y Gobierno
Distrito Nacional	Plataformas y Redes	Centros de Investigación / Académicos
Duarte		Educación
Elías Piña		Jóvenes
El Seibo		Medio Ambiente
Españillat		Migrantes
Hato Mayor		Mujer
Hermanas Mirabal		Organizaciones Religiosas
Independencia		Pescadores
La Altagracia		Pobladores Urbanos
La Romana		Salud
La Vega		Sindicatos
María Trinidad Sánchez		Niñez
Monseñor Nouel		
Montecristi		
Monte Plata		
Pedernales		
Peravia		
Puerto Plata		
Samaná		
Sánchez Ramírez		
San Cristóbal		
San José de Ocoa		
San Juan		
San Pedro de Macorís		
Santiago		
Santiago Rodríguez		
Santo Domingo		
Valverde		

* *Los que aparecen en rojo son las provincias, organizaciones y áreas de acción que participaron en la Consulta SAN Dominicana.*

Esta matriz permitió al equipo de la FAO, monitorear qué provincias, áreas de acción y tipos de organizaciones no estaban participando en la consulta del borrador de ley. La FAO sobre la base de estas informaciones, podía comunicarse con el Comité Interinstitucional para decidir conjuntamente actividades y acciones de apoyo adicionales que incluyesen aquellos grupos o provincias que iban quedando excluidos del diálogo. Con esta metodología fue posible ir complementando la consulta virtual con acciones concretas, permitiendo al final del proceso, constatar que de las 32 (31 provincias y un distrito nacional), tan solo 11 provincias y 3 áreas de acción de las 16, no habían participado en la consulta.

Paso 2: La elaboración de la base de datos de organizaciones participantes

Para determinar las organizaciones participantes fue necesario crear una Lista Maestra la cuál fue consolidada por parte de OCEP⁶ en FAO sede a través de varias listas que fueron enviadas por parte de Comité Interinstitucional a través de FAO-Dominicana. Dichas listas provenían de varias Bases de Datos de los Foros locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional que habían tenido lugar en la República Dominicana antes de que se iniciara la consulta virtual.

Para esto es importante contar desde el principio con la siguiente información:

- Nombre y Apellido
- Sexo
- Región/Provincia
- Institución
- Teléfono
- Correo Electrónico

Se procedió a dividir la Lista Maestra por correo electrónico, nombre de organización, tipo de organización y área de acción. Esto permitió ver el número de organizaciones con las que se cuenta y de qué tipo eran, para de esta manera poder medir cuáles tenían más o menos representación.

En base a esta metodología, se elabora al inicio de las consultas una gran base de datos con las organizaciones que van a ser contactadas para que participen en ellas . Esta base de datos se estructura en cuanto al tipo de organización y al grupo de acción, para asegurarse que cada área de acción está representada. La base de datos con las diferentes organizaciones se va rellenando con la información de organizaciones que se recolecta a partir de diversas fuentes: ONU; ONGs, universidades, centros académicos, bases de datos de EU, proyectos, etc.

Con toda esta información se generó una base de datos general, concluyendo así las tareas preliminares para el inicio de la consulta. En la República Dominicana, la base de datos incluyó los correos electrónicos de más de 600 organizaciones pertenecientes a las distintas áreas de acción anteriormente identificadas.

Una vez que se tuvieron todos los correos el Equipo del Foro FSN procedió a crear una dirección de correo institucional, la cual incluyera todos los correos de la Lista Maestra. Esto se hace a través del departamento de CIOS en FAO que crea un *mailserv* en el cual todos los correos se suscriben a esta dirección; en este caso fue san-dominicana@mailserv.fao.org. El Equipo del Foro FSN se encargó de estar actualizando este *mailserv* en caso de que FAO-Dominicana nos hiciera saber de más organizaciones que quisieran participar en la consulta.

El día 16 de Noviembre del 2011, una vez que FAO Roma abrió la Consulta Virtual, un mensaje de lanzamiento de la Consulta se envió a los correos electrónicos de la Lista Maestra.

Desafortunadamente, y como lección aprendida, comenzaron a rebotar mensajes debido a que las direcciones electrónicas inicialmente compiladas contenían numerosos errores (*Ver Cronología de las*

⁶ OCEP cambió su nombre a OCPP en Julio, 2012; sin embargo, se conserva el nombre OCEP a lo largo del documento pues así se conocía la unidad durante la gestión de la consulta.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

actividades y resultados de la Consulta virtual, parte en rojo). Un problema frecuente es que muchas de las listas que se recopilaron en las provincias fueron escritas a mano, por ende puede haber discrepancias con las letras o signos. Una recomendación válida y de utilidad es que a los correos electrónicos que tienen un guión – se puede cambiar por guión bajo _ y viceversa, pues al escribir a mano puede haber confusión.

La gestión de la base de datos es fundamental, ya que al comenzar la consulta e invitar por correo electrónico a estas organizaciones, hubo gran cantidad de mensajes devueltos por estar las direcciones electrónicas incorrectas. Fue por lo tanto necesario depurar varias veces dicha base de datos a lo largo de la consulta, añadiendo nuevas direcciones y eliminando las defectuosas. Aspecto que, aunque es tedioso y lleva tiempo, es fundamental para disponer de una consulta suficientemente representativa.

Se realizó un laborioso trabajo conjunto entre OCEP y FAO Dominicana para lograr obtener las cuentas de correo correctas (a través de llamadas telefónicas y búsqueda en la web principalmente) y de esta manera abarcar una dimensión más amplia de organizaciones. Es de suma importancia crear esta Lista Maestra en un documento Excel, para que sea más fácil eliminar las direcciones erróneas y los correos electrónicos que puedan estar duplicados.

En la búsqueda de procesos de democracia participativa y de inclusión de todos los actores sociales, hubo un número de organizaciones que se comprometieron como puntos focales a difundir entre sus bases la iniciativa de la Consulta virtual; sobretodo, como voceros de aquellas zonas incomunicadas que no poseen acceso a internet. La ayuda que estas organizaciones confirmaron es fundamental y el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la valora como esencial para la obtención de buenos resultados tanto para la consulta virtual del borrador de ley como para el futuro establecimiento de una Red Ciudadana de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional. *(Para ver las organizaciones que actuaron como puntos focales, favor de ver Anexo IV)*

Paso 3: Diseño y creación de la Página Web para la consulta virtual

El equipo de ESA que gestiona el Foro Global en Seguridad Alimentaria en la sede de la FAO en Roma desarrolló y creó la página web de la Consulta Virtual para República Dominicana. En este proceso surgieron una serie de dificultades técnicas y otras más conceptuales:

La dirección del dominio de la consulta

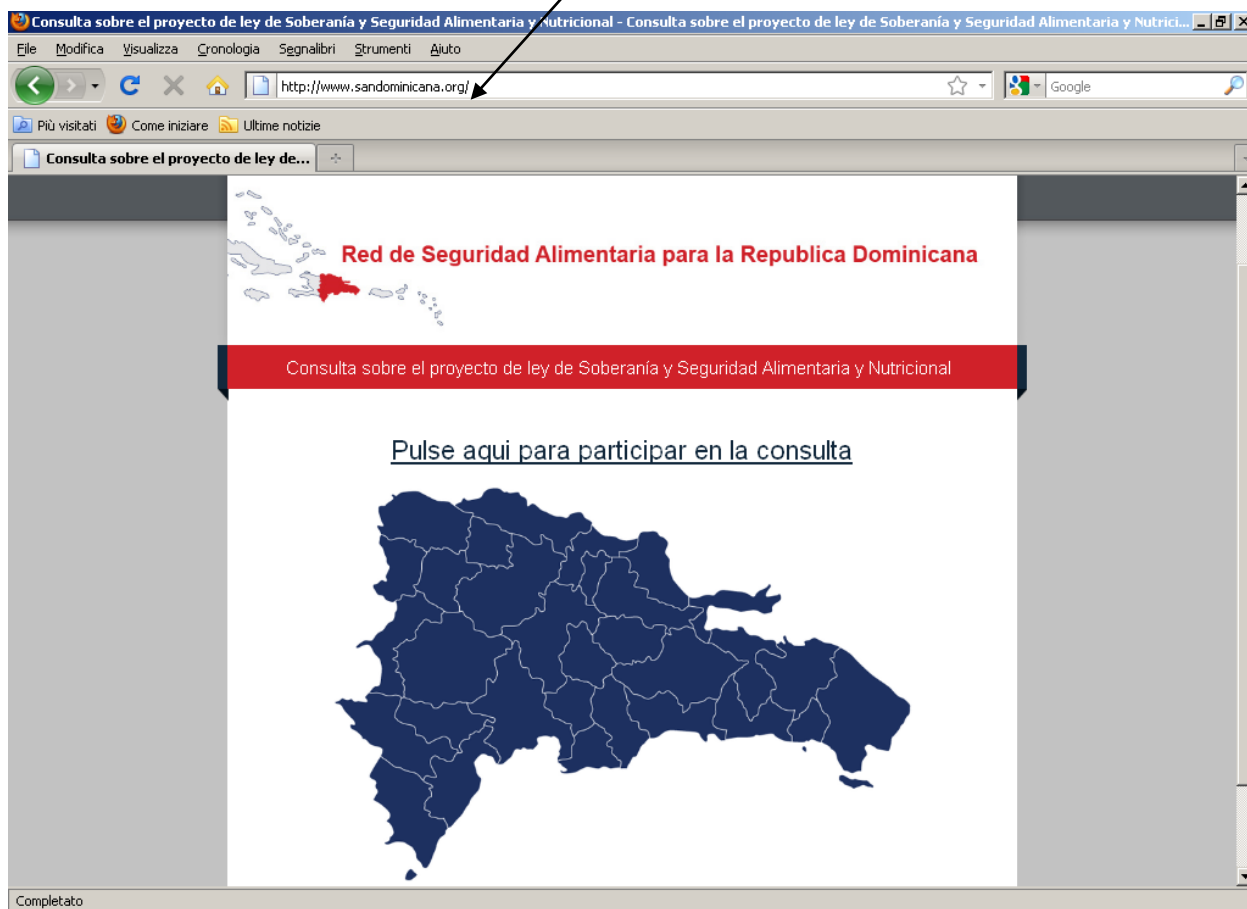
Por ejemplo, el sistema de generación automática de direcciones de FAO, genera una dirección URL (<http://km.fao.org/fsn/san-dominicana/la-consulta/en/>) que es difícilmente recordable y fácil de deletrear a la hora de difundirla en cuñas radiofónicas, mensajes escritos o incluso por correo electrónico. Para que la dirección URL donde se encuentra la consulta pueda ser comprendida y llegar a un público amplio, debe de tener un nombre corto y fácil de recordar, que se pueda mencionar en la radio y la televisión.

Hay dos formas de subsanar este inconveniente:

1. Rellenando un formulario solicitando la dirección que se requiere, el cual pudiera estar aprobado y listo en una semana.
2. En el caso de la República Dominicana y debido a la urgencia, se optó por comprar un dominio en Internet y crear la dirección <http://www.sandominicana.org>. Estos dominios cuestan alrededor de 50 dólares y tienen una duración de un año. Esto facilitó la promoción de la página web en todos los medios de comunicación e incremento ostensiblemente la participación final.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Fig. 3 Pantalla de bienvenida a la Consulta SAN



La pantalla de Bienvenida de la consulta y sus secciones

Una vez que se logra acceder a la página web, se consolidó un mensaje de Bienvenida con las debidas aportaciones del Comité Interinstitucional, FAO-Dominicana y de FAO sede en el cuál se explica para qué se pretendía hacer la Consulta y alentar la intervención de las organizaciones a través de comentarios, opiniones, visiones, críticas y/o aportes sobre el borrador de Ley.

En este sentido es fundamental simplificar la información que aparece en la pantalla de bienvenida para que las organizaciones que accedan puedan fácilmente encontrar el documento a comentar (en este caso el borrador de Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria).

Se decidió por lo tanto diseñar la página con 4 áreas diferenciadas:

Se estuvo revisando constante y exhaustivamente la página de la Consulta con el fin de aumentar la participación de aquellas organizaciones que tienen más difícil el acceso a internet y para hacerlo más amigable y dinámico en términos tecnológicos por lo cual se crearon las siguientes subcategorías:

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

- **Página Inicial:**

Fig. 4. Página Inicial de la Consulta SAN



Cómo se menciona anteriormente, la página inicial da la bienvenida a la consulta, dando a conocer brevemente la situación de la República Dominicana en cuanto a la accesibilidad de alimentos y la creación del Comité Interinstitucional, para luego dar paso a lo que vendría siendo la consulta en sí. Es de gran importancia que antes de mostrar la consulta se muestren las instrucciones de cómo participar y dar la aportación, además de incluir en la parte de abajo la dirección de correo electrónico del Equipo Moderador en caso de que se necesite algún tipo de ayuda o declaración.

Al lado derecho de la página de Internet se muestran primero que nada el borrador del Anteproyecto, que es el documento sobre el cual se debían hacer las aportaciones. Con el fin de que fuese fácil de encontrar e identificar.

Las contribuciones recibidas, además de aparecer en las casillas de la página inicial, se muestran recopiladas en un documento Word fácilmente descargable.




De igual manera se muestran las contribuciones recibidas en formato Word para que fueran de fácil lectura y así se pudiera crear un efecto más dinámico entre las diversas organizaciones participantes.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Para aquellos que desconocían de donde venía este anteproyecto de la Ley SAN y querían una referencia sólida, se muestran los pasos realizados para también dar a conocer a los actores involucrados.

Fig. 5 Detalles de la página web de la Consulta con los diferentes documentos a descargar

Documentos de la consulta:

-  Borrador Anteproyecto de Ley sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional ←
-  Contribuciones recibidas (se actualizan continuamente) ←
-  Resúmenes Semanales

Antecedentes:

-  Los pasos realizados ←

En cada consulta, se busca estimular la discusión a partir de una batería de cuatro o cinco preguntas. Las preguntas han de ser redactadas en un lenguaje sencillo y directo, buscando la reacción del lector y provocando una respuesta que tenga relación bien con el documento a comentar, bien con las características y trabajo de la organización que esta accediendo a la consulta.

En ese sentido, dentro de la página inicial se presentaron las siguientes preguntas con la finalidad de lanzar la discusión, entendiendo que estas no son en modo alguno limitantes, sino tan solo un medio para estimular una discusión profunda sobre el Borrador del anteproyecto de la Ley SAN:

1. ¿Considera usted que el proyecto de Ley en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional refleja sus inquietudes y necesidades para garantizar el derecho a la alimentación de todos los Dominicanos? ¿Cómo mejoraría la ley según su visión?
2. Queremos saber su opinión sobre ¿Cuál debería ser la composición del Consejo de Seguridad Alimentaria?
3. La Red de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana estará formada por representantes de la Sociedad Civil y de la ciudadanía de la República Dominicana. ¿En su opinión, cómo se puede organizar la representatividad de los diferentes grupos o áreas de acción y de las distintas regiones? ¿Cada cuanto tiempo deberían cambiar los representantes o miembros de la Red?
4. La implementación de las leyes, es la parte más difícil. ¿Cuáles son sus puntos de vista sobre las medidas y acciones para el cumplimiento de esta Ley? A nivel del municipio y provincia, ¿Qué medidas se le ocurren para hacer cumplir esta ley?
5. ¿Está satisfecho con el papel de organizaciones sociales, comunitaria, organizaciones no gubernamentales en el proyecto de Ley en Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria? Si no, ¿qué ideas concretas desea sugerir?

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Una vez que una organización deseaba comentar, esta debía dejar sus datos para que de esta manera se pudiera tener un control de qué sector de la población estaba participando con el fin de poder monitorear y dar seguimiento a la consulta, identificando así falencias y áreas de mejora. Los datos que se requerían son:

Fig. 6. Forma a llenar para incluir el comentario en la Consulta

Haga un comentario

Nombre *

Apellido *

Su Organización/Grupo *

Tipo de Organización/Grupo *
--- Seleccione un tipo ---

Provincia *
--- Seleccione un área ---

Nombre del sitio web *

Correo electrónico (no será visible en el sitio web)

Dirección postal (no será visible en el sitio web)

Su comentario

En el tipo de organización/grupo y en las áreas de acción se incluye la información anteriormente desglosada en la Etapa 1 de esta sistematización.

Con esta información recogida y analizada era posible por ejemplo analizar qué grupo de acción no estaba participando en la consulta o que provincia no estaba enviando comentarios, intentando buscar las causas. Estas pueden ser múltiples, una de las más comunes es la dificultad de acceso a internet en áreas remotas, las cuales es preciso que sean incluidas en una consulta de estas características. Lo mismo sucede con organizaciones de base que engloban a los más desfavorecidos, en ocasiones su capacidad de respuesta es menor. Estos son algunos de los grupos que la consulta en república Dominicana pretendía incluir en la discusión.

La consulta se tenía prevista para una duración de un mes. Sin embargo, dado el período vacacional de Diciembre y las sugerencias por parte de distintas organizaciones, se decidió extenderla hasta el 31 de Enero del 2012. Se recomienda *no* prolongar la Consulta virtual por más de 2 meses; y de igual manera se recomienda no realizarla durante días festivos como Navidad puesto que se pierde tiempo valioso en el cual la gente no revisa sus correos ni tiene disponibilidad para dar sus aportes.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

- **Página de Cómo Participar y el Acceso a internet**

Dentro de la sección de Cómo Participar se detalla más a fondo en lo que consiste el borrador de Ley SAN y de qué manera pueden participar las organizaciones. Un problema frecuente no solo en la República Dominicana sino a nivel global es el del acceso a Internet. Sin embargo, esta no debe de ser una limitación para que las organizaciones envíen sus aportes. Desde el inicio de la consulta en República Dominicana, tanto la FAO como el Comité interinstitucional se propusieron que los grupos con dificultad de acceso a internet también pudiesen participar en la consulta.

Fig. 7 Página de Cómo Participar en la Consulta SAN



Con este fin, se incorporó una sección dentro de la Consulta Virtual llamada ¿Cómo Participar? En ella se explica paso a paso cómo proporcionar los aportes ya sea con o sin internet.

CON INTERNET

1. Enviando un mensaje a la dirección fsn-moderator@fao.org con el nombre de su asociación, el área de acción en el que trabaja, los datos de contacto de su asociación y la provincia de donde proviene. (Es muy importante que agregue todos estos datos para que su comentario sea incluido. Favor de enviarnos sus comentarios en un documento separado y no directamente sobre el borrador para evitar confusiones y facilitar la recolección de comentarios.)
2. Introduciendo sus comentarios directamente en el foro. Verá en el menú debajo de la consulta, que se han identificado un número importante de áreas de acción o grupos de la sociedad

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

(organizaciones religiosas, jóvenes, pequeños agricultores, pescadores, pobladores urbanos). Es muy importante que seleccione tanto su tipo de organización como su área de acción y que incluya el nombre y los datos de su asociación o grupo comunitario. Después puede introducir sus comentarios en la caja en blanco e introducir una clave que verá en su pantalla. Con estos cuatro pasos, sus comentarios al borrador de Ley llegarán y tras su validación, serán añadidos a la discusión.

SIN INTERNET

Si no tiene acceso a internet, ustedes también pueden comentar sobre el borrador de Ley SAN. Reúnanse con su grupo o comunidad, discutan sobre el papel la ley y las sugerencias que puedan tener. Hagan llegar sus comentarios en papel a una oficina municipal y pidan que envíen un mensaje de correo electrónico a fsn-moderator@fao.org con el nombre de su asociación, el área de acción en la que trabaja, que tipo de organización es (ONG, Movimiento social, asociación, comunidad de base), los datos de contacto de su asociación, la provincia de donde proviene y sus comentarios. (Es muy importante que agregue todos estos datos para que su comentario sea incluido)

1. Igualmente, si conocen una organización cerca de su comunidad, pueden comentar a través de una organización que sí tenga internet y que represente sus intereses o de una organización que esté trabajando en su municipio, provincia o región. En este caso es muy importante que indique desde donde está comentando.
2. Otra manera es haciendo llegar sus comentarios por carta o entregando en mano en un sobre en la oficina de Agricultura de su municipio, provincia o región, donde ellos se encargarán de enviarlos a FAO en Santo Domingo para ser incluidos en la discusión.

Así mismo, para aquellas provincias con dificultades de acceso a internet se diseñó una serie de actividades de acompañamiento por radio, televisiones locales y difusión a través del establecimiento de organizaciones sociales que actuaban como puntos focales en la diseminación de la consulta y en la recogida de observaciones que eran posteriormente enviadas a la página de la consulta desde un acceso a internet.

- **Página de La Colaboración**

En la sección de Colaboración se muestran los diferentes actores que de alguna manera u otra contribuyen al proceso de creación de diálogo entre la Sociedad Civil, la ciudadanía de los estados y los tomadores de decisiones. Es conveniente incluir a todos aquellos que han colaborado al proceso de Consulta y darles un espacio donde se pueda exponer quiénes son y qué hacen, para ver si más adelante se pueden armar otro tipo de colaboraciones en futuros proyectos.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Fig. 8 Página de La Colaboración de la Consulta SAN la cual muestra a los diferentes actores que contribuyeron a ésta

Forum on Food Security and Nutrition: La colaboración - Mozilla Firefox

http://km.fao.org/fsn/san-dominicana/la-colaboracion/en/

Sistema de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en República Dominicana

Logos: Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos, PIN/UD, Organización Mundial de la Salud, MIP, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre - Capitulo República Dominicana, OCHA, Seguridad Alimentaria y Nutricional

LA CONSULTA CÓMO PARTICIPAR PARTICIPANTES LA COLABORACIÓN

La colaboración

Desde el 2011 los proyectos de Derecho a la Alimentación, La Iniciativa de América Latina y Caribe sin Hambre y el proyecto de Apoyo a la colaboración entre la Sociedad Civil y FAO, han establecido una alianza para, desde un enfoque de derechos, crear espacios de diálogo entre la Sociedad civil y la ciudadanía de los estados, y los tomadores de decisiones, representados por los parlamentarios.

El objetivo es el de llevar a cabo acciones de incidencia basadas en la ciudadanía para obtener resultados mejores, reales y palpables en cuanto a la promoción de la realización progresiva del derecho a la alimentación y a una mejor seguridad alimentaria para todas y todos en América Latina y El Caribe.

El Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición es el instrumento ideal para que el diálogo social entre diversos actores de la sociedad civil puedan expresar sus voces ante los problemas de inseguridad alimentaria que los aquejan y buscar soluciones de forma conjunta.

El Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición es el escenario de debates de los temas que afectan la seguridad alimentaria a nivel mundial (alza de precios, tenencia de tierras), así también como de discusiones temáticas sobre aspectos específicos de inseguridad alimentaria y los instrumentos para acabar con ella.

El derecho humano a una alimentación adecuada

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Reconociendo que las intervenciones aisladas y sectoriales no son suficientes para erradicar el hambre y la desnutrición, la gobernanza de la seguridad alimentaria requiere la adopción de un enfoque integral basado en el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos, como cuestión interdependiente, indivisible e interrelacionada. En el curso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos e inocuos, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y el derecho fundamental de todos los seres ha liberarse del hambre.

Apoyo al fortalecimiento de la cooperación de la FAO con la sociedad civil

En 2009, los participantes en la Conferencia de Madrid, la sesión sobre la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria (CFS) y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria de 2009, afirmaron la necesidad de mejorar la gobernanza global de la alimentación y la agricultura para triunfar en la lucha contra el hambre y la desnutrición, reformar las políticas y adoptar nuevas estrategias hacia el logro de estos objetivos. El proyecto GCP/GLO/294/SPA se basa en la creación de capacidad y pretende alcanzar el ODM1 de reducir el hambre y la pobreza. El proyecto está por el gobierno de España e implementado por la FAO.

Su objetivo es fortalecer las alianzas de la FAO con la sociedad civil, las organizaciones populares y no gubernamentales, para influir en las políticas de seguridad alimentaria y nutricional. El proyecto se centrará en la mejora del acceso a la información, así como en la creación de capacidad en las áreas de análisis y promoción, en particular para aquellas organizaciones que representan grupos marginados como los pequeños campesinos, los trabajadores agrícolas, las mujeres rurales y los jóvenes.

Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

INICIATIVA AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE

La Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre es un esfuerzo conjunto de países, organizaciones, entidades y empresas socialmente responsables que trabajan para la erradicación completa del hambre y la desnutrición y garantizar la seguridad alimentaria en la región en el curso de esta generación. Se trata de una meta ambiciosa pero alcanzable. A petición de los países, la iniciativa ALCSH cuenta con el apoyo y la coordinación de la FAO.

Tras ser propuesta en 2005 por el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y el ex Presidente de Guatemala, Oscar Berger, la iniciativa ALCSH fue establecida en 2006 como prioridad para la acción de la FAO en la región. En diciembre de 2008, los líderes de todos los países latinoamericanos y caribeños decidieron, en su primer encuentro a nivel regional, "aunar esfuerzos en apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025".

Hoy en día, América Latina y el Caribe se encuentran en primera línea en el desarrollo del Derecho a la Alimentación, situando la lucha contra el hambre dentro de un marco institucional legal y sostenible y en el contexto de los derechos económicos, sociales y culturales.

Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición

FORO GLOBAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

El Foro Global sobre Seguridad alimentaria y Nutrición (conocido también como Foro FSN <http://km.fao.org/fsn>) es una plataforma mundial consolidada para debates y consultas en línea sobre la seguridad alimentaria y la nutrición.

Lanzada en 2007 por la Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola (ESA) de la FAO, el Foro cuenta hoy en día con una comunidad a nivel mundial de 3 000 miembros, con experiencias e historial profesional diversos, unidos por el interés en combatir el hambre y la desnutrición.

Sitios web relacionados:

- **Derecho a la Alimentación – Hacerlo realidad**
- **Unidad de Parteneriados con la Sociedad Civil y el Sector Privado (OCEP)**
- **Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre**
- **Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición**
- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

Con el apoyo del Fondo de Innovación de la FAO y el proyecto *Respuestas coherentes de seguridad alimentaria: la incorporación de Derecho a la Alimentación en las iniciativas globales y regionales de seguridad alimentaria*

Logos: Ministerio de Salud Pública, AECID

Completato

La moderación y facilitación de la discusión de la Consulta SAN

Dos aspectos fundamentales para la buena marcha de una consulta virtual son la moderación y la facilitación.

La moderación, la llevo a cabo en FAO Roma el equipo del Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (Foro FSN). La moderación consiste en diversos aspectos fundamentales:

Recibir todos los comentarios antes de ser subidos a la página de la consulta virtual y analizar uno a uno; Eliminar el spam recibido y los correos erróneos; preparar un resumen semanal que es enviado a todas las direcciones de correo electrónico de la lista de la consulta; y actualizar periódicamente la página de la consulta con los nuevos comentarios recibidos.

El equipo moderador también es responsable de validar los comentarios, verificando su autenticidad, recolectándolos un documento resumen de procedimientos, y estableciendo un enlace constante con el equipo facilitador en Dominicana.

Así mismo, el equipo moderador se encargaba de actualizar el contenido de la consulta con las nuevas organizaciones participando, provincias y manteniendo la lista de correos, al igual que asegurando el funcionamiento general de la consulta desde un punto de vista técnico y moderador.

Normalmente, la facilitación de las consultas se lleva a cabo por una sola persona. En este caso, se optó tras discutir con la FAO y el comité interinstitucional, por crear un equipo facilitador en República Dominicana. El equipo facilitador se coordinó internamente con gran eficacia, estableciendo turnos de seguimiento para que casi en tiempo real, se estuviesen analizando y respondiendo a cada uno de los comentarios. Fue clave el hecho de que el equipo facilitador estaba compuesto por los técnicos y expertos que habían participado en el proceso de gestación del borrador del anteproyecto de ley, pudiendo complementar su conocimiento de la realidad socio económica del país con el conocimiento del proceso de elaboración del borrador de anteproyecto.

El equipo facilitador tenía como tareas principales la de leer todos los comentarios recibidos y preparar respuestas que eran enviadas tanto a los correos electrónicos de los que habían comentado como subidas a la consulta virtual

Tanto los comentarios como las respuestas, debían de ser motivadoras para mantener el tono de la discusión y para incitar a la participación en este diálogo virtual entre actores sociales.

En este caso, el equipo facilitador estuvo a cargo del Comité Interinstitucional SAN. Se establecieron puntos focales semanales los cuáles fueron rotando para dar respuesta a los comentarios que se recibían de las organizaciones.

El Equipo Facilitador tiene tres funciones principales:

1. Iniciar la discusión planteando algunas preguntas iniciales relevantes en el foro.
2. Supervisar y estimular la discusión leyendo los comentarios, reaccionando a ellos y vinculando a las personas en línea que posean puntos de vista similares o bien, que se complementen.
3. Resumir los comentarios, preguntas y respuestas relevantes en un documento final que será incluido en el proceso de finalización de la Ley Dominicana SAN.

Para garantizar una comunicación eficaz entre el equipo de Moderadores y el Equipo de Facilitadores, además de dar a entender los roles y funciones de cada uno de ellos, se crearon una serie de directrices

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

para los facilitadores las cuáles explican detalladamente cómo permitir una comunicación fácil y efectiva con la audiencia. *(Para ver las Directrices para el Equipo Facilitador, favor de ver Anexo III)*

El mecanismo de funcionamiento de estos dos equipos es el siguiente: la organización escribe su aporte en la página de Internet de la Consulta virtual. El Equipo moderador del Foro FSN se encarga de filtrarlo (basura, spam) y publicarlo; primero comprueba la autenticidad de todos los mensajes y los datos de la asociación o grupo, y una vez depurado, el mensaje aparecerá con los demás comentarios de la consulta virtual.

Por otro lado, el Equipo de Facilitadores se encarga de darle una respuesta al comentario recibido.

Ejemplo:

Fig. 9 Ejemplo de comentario recibido en el foro de la Consulta SAN

Manuela Rodriguez, ADETDA, Agr. y Prod. comerciales

Consideramos de suma importancia garantizar y eficientizar la producción de alimentos, por lo que este proceso lo hicimos visible a cada una de las organizaciones de productores con las que trabajamos a través de cada cadena de valor productiva de nuestro territorio para que discutieran y analizaran este Reglamento de Ley y estos, en resumen, fueron sus comentarios:

a) Resaltaron la necesidad del apoyo Estatal a los sectores productivos que aun sobreviven en las Comunidades Rurales; que el apoyo Estatal que contiene en los párrafos este Reglamento de Ley, haya manera de se obligue a hacerlo visible en acciones en los territorios.

b) Destacaron que es necesario también que se logre el empoderamiento de los verdaderos Actores de la producción, que son los pequeños y medianos Productores de las Comunidades Rurales.

c) Consideraron de suma importancia que en cada Provincia de nuestro País haya una Institución, no Estatal, que vincule a todos los sectores productivos del territorio, y se convierta en el motor, junto a los grupos Asociativos de Productores, de las acciones que conlleven a eficientizar la productividad de las cadenas de valor que existen en el territorio.

Colgado el 31.01.2012 11:17 pm

Comentario del Equipo Facilitador

Agradecemos a la Agencia de Desarrollo Territorial de Dajabón su participación en la consulta. Y la organización de la consulta presencial en su territorio. Los aportes enriquecerán el borrador de ley en la nueva versión que se elaborará a partir de los aportes recibidos.

Si les es posible remitir la lista de organizaciones participantes, para agregarlos a la base de datos que estamos construyendo con los participantes en la consulta.

Les agradecemos su participación en la consulta y les invitamos a participar en las próximas actividades que realizaremos.

Equipo Facilitador de la Consulta

Colgado el 01.02.2012 11:34 am

El resumen (o digest) semanal surgió a partir de la necesidad de hacer llegar y comunicar un resumen de lo que se iba discutiendo en la semana. El resumen consiste de dos secciones: una primera introductoria, preparada por el Equipo del Foro FSN en FAO sede y una segunda, con el enfoque y puntos clave de la discusión que prepara el equipo facilitador. Se trató de mantener una consistencia y enviar este resumen cada viernes; lo cual creó más visitas a la Consulta Virtual al igual que comentarios. *(Para ver el ejemplo de un resumen/Digest mensual, por favor véase el Anexo V)*

Como recomendación y lección aprendida este resumen no se debe de enviar en viernes, puesto que las personas que reciben esta comunicación lo leen y luego se olvidan, sin dejar comentarios. Se recomienda enviarlo los lunes en la mañana o a mitad de la semana para generar más participación.

Existen algunas limitaciones las cuáles se deben de tener presentes:

- Cuando se realiza una Consulta SAN en Latinoamérica, es importante recalcar el cambio de horario que existe entre FAO sede (donde se encuentra el Equipo del Foro FSN) y el país al cual se le está realizando la Consulta. Dado que el Equipo del Foro FSN es el responsable de verificar los comentarios que se han recibido y subirlos a la página de la Consulta, muchas veces los comentarios se reciben fuera del horario de trabajo en Sede. Por lo tanto, se pueden dar retrasos de 1 día en la publicación de aportes.

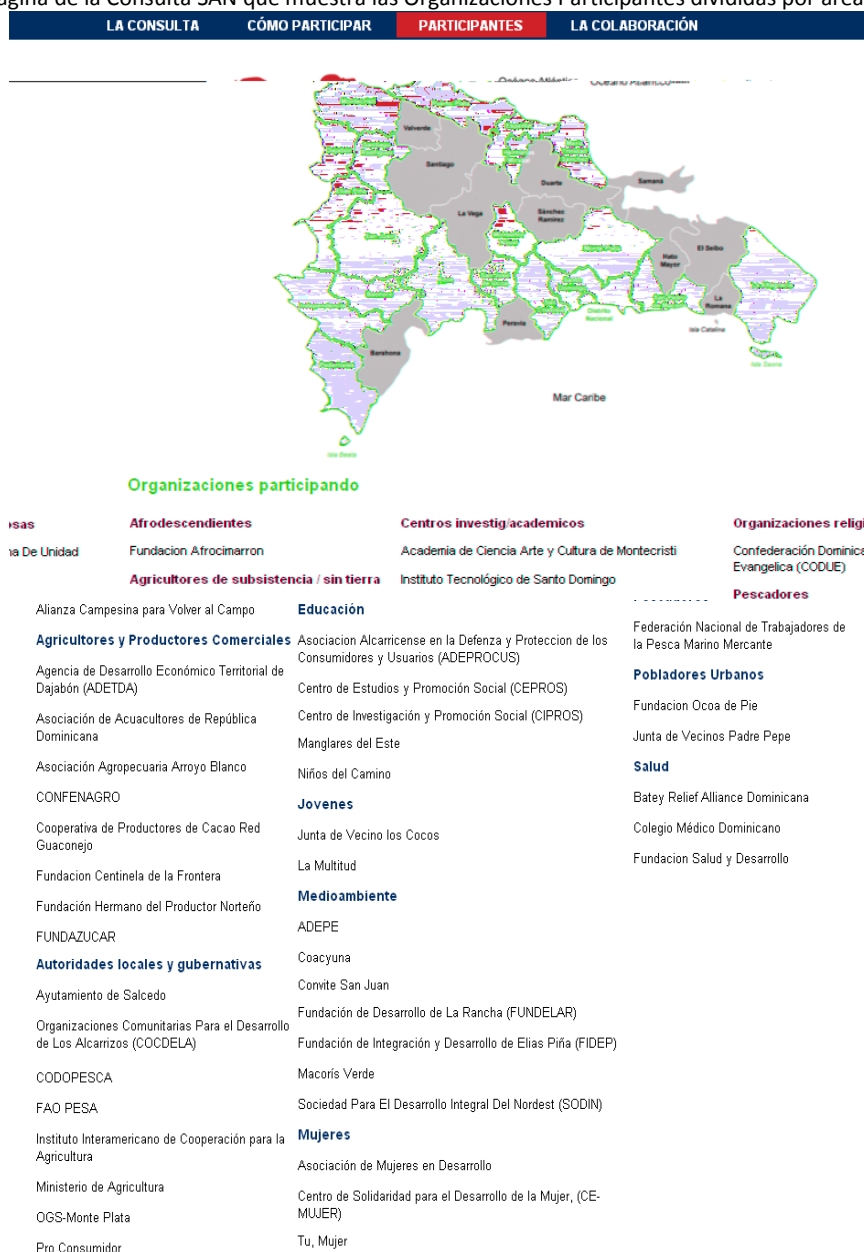
Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

- Dado que estas Consultas se están realizando en Latinoamérica, es fundamental contar con equipos con buen manejo de la lengua. Ya que varios de los comentarios que se reciben tienen errores de ortografía y deben de recibir una edición apropiada antes de ser publicados.

Seguimiento a la Consulta SAN

Los compañeros del Equipo del Foro FSN, como se menciona anteriormente, actúan como un filtro para los comentarios que se reciben a través de la Consulta en línea. Ellos generalmente verifican que no sea un correo basura, además de la ortografía y la edición del contenido, y una vez que el comentario está listo proceden a subirlo a la Consulta, en la página principal. Además de esto, ellos se encargan de incluir en la sección de Participantes, el nombre de las organizaciones que enviaron su comentario y rellenar en rojo la provincia de esa organización para ir monitoreando la expansión y seguimiento tanto geográfico como por aéreas o grupos de acción de la discusión:

Fig. 10 Página de la Consulta SAN que muestra las Organizaciones Participantes divididas por área de acción



Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Dentro de la sección de Participantes se expuso un mapa geográfico de la República Dominicana, junto con la lista de organizaciones, permitió en tiempo real ir viendo que provincias no estaban enviando comentarios y porque. Este instrumento posibilitó el llevar a cabo medidas externas de apoyo a la consulta en esas provincias a través de puntos focales en organizaciones sociales, de un proyecto del PNUD y de acciones de prensa, radio y televisión locales para alcanzar el que en la República Dominicana se tratase de llegar a todo el país. Pueden haber ocasiones donde hay países más grandes en los que el mapa sea más difícil de completar y por ende, no tenga tanta utilidad.

Un tema a evitar es el de identificar a la sociedad civil tan sólo con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o sin ánimo de lucro. Además de las ONGs la sociedad civil está compuesta por gran cantidad de pequeñas asociaciones locales, comunidades de base, movimientos sociales y plataformas de coordinación, muchas de ellas sin un estatus formal o jurídico pero que sin embargo componen el tejido social de un país y organizan a la ciudadanía en torno a áreas de interés. Para que cualquier consulta sea eficaz, es precisamente a estos actores a los que hay que involucrar. Las ONGs por contar con mayor capacidad y medios financieros y humanos, tienen mejor acceso a este tipo de discusiones y pueden con relativa facilidad, presentar sus comentarios. Lo verdaderamente difícil es involucrar las organizaciones y asociaciones de base, especialmente en los lugares más aislados. Para ello, la consulta virtual no es suficiente y es necesario diseñar actividades de acompañamiento.

Paso 4: Las actividades de Acompañamiento

Plan de Comunicación e Incidencia a través del Comité Interinstitucional SAN y FAO-Dominicana

El Comité Interinstitucional SAN y FAO-Dominicana estuvieron colaborando en actividades de comunicación y difusión de la Consulta SAN pues el éxito del proceso de consulta virtual depende en la medida en que se sea capaz de lograr que el máximo número de organizaciones comenten y aporten a la discusión, en este caso sobre el borrador de ley.

Las páginas web

Además de la página de la consulta, FAO dominicana y el sistema de Naciones Unidas en Dominicana se encargaron de promover la consulta a través de sus respectivas páginas web. La sociedad civil también colaboró ubicando el enlace de la consulta en sus respectivas páginas web.

En el caso de la FAO Dominicana y para facilitar sobre manera el acceso y difusión de la consulta, el enlace se ubico en la página principal como se muestra en las siguientes imágenes:

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Fig. 11 Página de FAO – República Dominicana la cual promociona la Consulta SAN



Fig. 12 Página de Naciones Unidas – República Dominicana la cual promociona la Consulta SAN



Las reuniones presenciales

Se diseñaron una serie de reuniones presenciales con actores clave: el parlamento; la sociedad civil; las universidades; y los medios de comunicación.

Además de las acciones de difusión en las páginas web, se diseñaron una serie de encuentros presenciales con la sociedad civil para informar de palabra sobre lo que se pretendía y el papel fundamental que las organizaciones podían jugar.

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

Por su parte el Comité Interinstitucional SAN se encargó de realizar reuniones presenciales, talleres y encuentros tanto con organizaciones clave de diversas provincias como con autoridades locales para dar a conocer el proceso de la Consulta SAN.

Así mismo, es de suma importancia involucrar universidades y centros académicos pues a través de ellos se puede desarrollar un proceso de sensibilización en los jóvenes. Además, los jóvenes pueden siempre contribuir, creando incidencia por medio de material de comunicación (posters, folletos, videos); o cómo ejemplo: crear convocatorias de proyectos de promoción de la Consulta que tengan impacto en sus notas

El Comité Interinstitucional SAN y FAO Dominicana se encargaron de ir documentando los eventos realizados para la Consulta SAN en una tabla para llevar un mejor control y de esta manera poder observar a quiénes, dónde, y cómo se les había hecho llegar el mensaje:

Resumen de eventos realizados Consulta SAN RD del 15 de noviembre, 2011 al 28 de enero 2012

Fecha	Actividad
15-11-11	Reunión con el Comité del Frente Parlamentario de Lucha contra el hambre de la Cámara de Diputados RD
15-11-11	Visita a la Directora del Centro de Representación de la Cámara de Diputados (Yon Fernández FAO-Roma, Andrés Cedano FAO-RD) sobre proceso SAN y Consulta Virtual
15-11-11	Visita a la Secretaría General de la Cámara de Diputados (Yon Fernández, Andrés Cedano) sobre proceso SAN y Consulta Virtual
16-11-11	Encuentro construcción y lanzamiento Consulta virtual con organizaciones sociales
19-11-11	Programa de Radio: Foro Abierto
21-11-11	Reunión con la Directora del Departamento de Comunicación Social de la Pontifica Universidad Madre y Maestra (PUCMM) para coordinar acciones con los estudiantes.
21-11-11	Encuentro con la Dip. Dora Zeledón en la Cámara de Diputados sobre “La participación en el proceso de formulación Ley SAN Nicaragua”, en ocasión del VII Foro del Parlacen sobre El Derecho a la alimentación: Retos y Desafíos Regionales
22-11-11	VII Foro del Parlacen sobre El Derecho a la alimentación: Retos y Desafíos Regionales (Presentaciones sobre proceso SAN y Consulta Virtual de integrantes del Comité Interinstitucional)
30-11-11	Taller para organizaciones facilitadoras de la Consulta virtual y presencial SAN
30-11-11	Diseño de un Programa tipo Art-PNUD y aprobación Estrategia de Comunicación sobre proceso SAN RD 2011-2012
8-12-11	Comunicaciones a Ministros, Diputados/as informando sobre avances proceso SAN RD 2011
8-12-11	Comunicaciones a administradores de espacios radiales y programas de radio solicitando colocar solidariamente la cuña sobre el proceso SAN
Diciembre 2011-enero 2012	Creación Dirección electrónica Consultassanrd@gmail.com desde la cual se mantiene contacto permanente con las organizaciones que participaron en el Taller de Facilitación y que se comprometieron a ser puntos focales para la Consulta SAN
Redes Sociales en Dominicana	Creación direcciones redes sociales Facebook y Twitter. En Facebook actualmente hay 221 amigos/as. En Twitter hay 54 seguidores y se están siguiendo a 339. Se han enviado 166 tweets cuyo link adjuntamos Tus Tweets166
14-01-12	Programa TV-La Vega. Dos horas de programación. Fue retransmitido el domingo a las doce. Fue un conversatorio sobre el borrador Ley en el que se invitó a participar en la consulta virtual.
-	La cuña de radio está siendo pasada en varias provincias (Sánchez Ramírez, por iniciativa del Legislador Jerez); Mons. Nouel (Legisladora Fernández)
	Programa de TV Variedades (CDN-Canal 37); Programa TV El Pueblo Cuestiona (canal 16); Programa de Radio Milagros desde la Z-101; Programa de Radio el Gobierno de la Tarde
27-01-12	Consulta presencial en San Pedro de Macorís
28-01-12	Consulta presencial en La Ciénaga, Distrito Nacional

La estrategia de comunicación:

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

El Comité interinstitucional, con el apoyo del PNUD, diseñó una estrategia de comunicación para divulgar el propósito de la consulta virtual a través de los medios de comunicación territoriales así como para informar y promover entre los diferentes sectores de la sociedad dominicana el proceso de consulta e incentivar la participación.

Se definieron por tanto acciones de participación en programas de televisión y radio que eran gestionadas por el Comité inter institucional de República Dominicana.

Además dado el alcance y la importancia de las redes sociales hoy en día, se optó por crear cuentas tanto de Facebook como de Twitter para crear una campaña de promoción y difusión y de esta manera dar a conocer la Consulta a los distintos organismos sociales. Las redes sociales fueron gestionadas desde FAO Sede para apoyar a los compañeros de República Dominicana en la labor de comunicación.

El Comité Interinstitucional creó direcciones en las redes sociales de Facebook y Twitter, decidiendo mantener las abiertas al finalizar la consulta virtual, como una vía de comunicación permanente.

Twitter y Facebook

Fig. 13 Ejemplo de comentarios anunciados en Twitter para promover la Consulta SAN

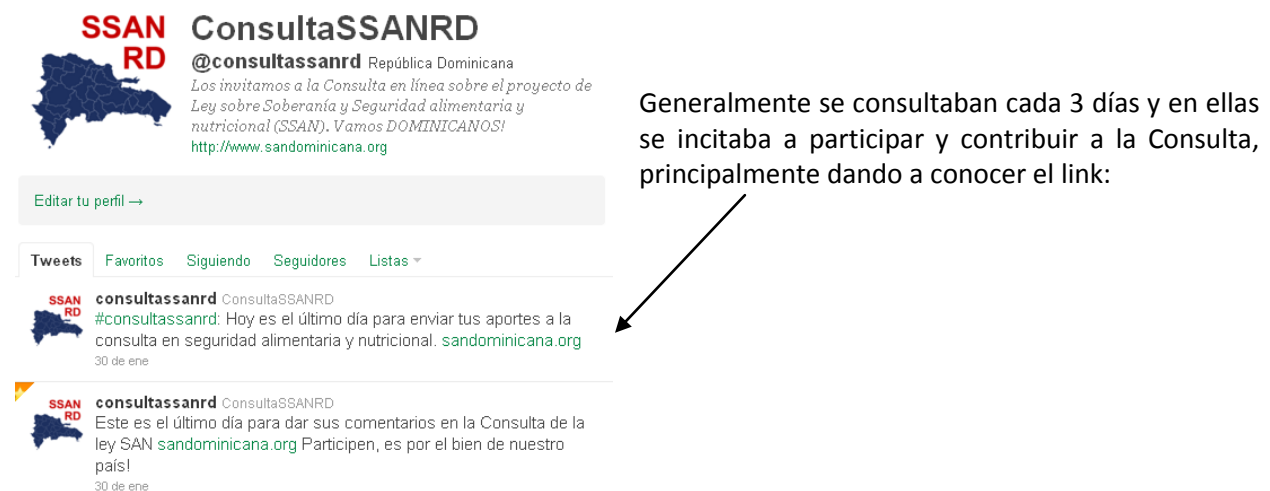


Fig. 14 Ejemplo de comentarios anunciados en Facebook para promover la Consulta SAN

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana



Sin embargo, estos medios no se utilizaron para realizar consultas paralelas; es decir no se permitieron recibir comentarios acerca de la consulta. Estas redes sociales fueron utilizadas únicamente para la promoción de la Consulta. De igual manera, se contactaron a personas directamente a través de las redes sociales para que estas ayudaran a difundir la consulta entre sus contactos.

En los Resúmenes Mensuales se mandaba el siguiente mensaje: *“Siéntanse libres de diseminar la información sobre la consulta virtual a través de Twitter, Facebook y email al máximo número de organizaciones que consideren.”*

Gracias a la accesibilidad y el hecho de que estas plataformas poseen un filtro el cual permite encontrar gente de un país específico, se pudo hacer llegar el mensaje de la Consulta SAN a más de 500 personas (211 personas/Twitter por Facebook y 335 personas/organizaciones por Twitter).

Cómo se menciona anteriormente, FAO-Dominicana y el Comité Interinstitucional SAN elaboraron una cuña radial para diseminar la Consulta SAN a través de los medios radiofónicos.

Para las cuñas radiales, OCEP colaboró con la Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión (OEKR) en FAO sede. Esta Oficina colabora con radios como AMARC y ALER en toda la región, trabajando siempre bajo el marco de la iniciativa Onda Rural. Se solicitó su apoyo haciendo una consulta a las redes que tenían en la República Dominicana para que recomendaran personas/redes que pudieran estar interesadas en difundir la convocatoria para la Consulta SAN. La difusión de la cuña radial fue entonces difundida por medio de Onda Rural, además de que se creó un nuevo blog de la Consulta Rural <http://onda-rural.net/index.php> y fue promovido a través de las cuentas de Twitter y Facebook de Onda Rural.

Fig. 14 Página de Onda Rural la cual promociona la Consulta SAN



The screenshot shows the website 'ond@rural' with a navigation menu containing: inicio, quienes somos, publicaciones, mapa del sitio, and contactos. The main content area features a news article titled 'Consulta abierta en República Dominicana' written by Vanessa Vertiz on December 9, 2011. The article includes social media sharing buttons for Twitter (6) and Facebook (15). The text of the article discusses a consultation promoted by FAO regarding the 'projecto de ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en República Dominicana', which is open from November 16 to December 16, 2011.

ond@rural

inicio quienes somos publicaciones mapa del sitio contactos

inicio

Consulta abierta en República Dominicana

ESCRITO POR VANESSA VERTIZ | 09 DE DICIEMBRE DE 2011

Twitter 6 Like 15

Unete a la consulta sobre la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en República Dominicana

Aún quedan algunos días para participar de la consulta promovida por **FAO** para discutir el **proyecto de ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en República Dominicana**. La consulta se encuentra abierta de forma virtual y presencial desde el 16 de noviembre y está prevista cerrar el 16 de diciembre del 2011. El objetivo es fomentar espacios de diálogo entre diversos actores interesados sobre aspectos específicos de inseguridad alimentaria y los instrumentos para acabar con ella.

Capítulo III:

Resultados y Lecciones Aprendidas

Capítulo III: Resultados y Lecciones Aprendidas

3.1 Resultados

La Consulta Virtual SAN se puso en marcha el 16 del noviembre del 2011 y durante ese tiempo se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados	Número
Comentarios	109 comentarios, con 62 contribuciones de organizaciones y 47 contribuciones del equipo de facilitadores
Áreas de acción	12 áreas de acción
Provincias	24 de 31 provincias y el Distrito nacional
Consultas presenciales y talleres	12 consultas y talleres en República Dominicana
Días de la consulta virtual	77 días

En la cronología de actividades y resultados de la Consulta virtual se muestran los siguientes detalles:

Mensajes rebotados: Los mensajes rebotados son aquellos mensajes que no llegaron a su destinatario ya que la dirección de correo electrónico que se nos proporcionó era inválida. Es decir, era incorrecto o no existía. Como se puede observar en la gráfica, durante los primeros digest semanales que enviábamos recibimos una cantidad considerable; sin embargo, se trabajó desde FAO-Sede, haciendo una limpieza de la lista de correos. Con la colaboración de la Oficina Regional FAO-Dominicana, logramos obtener algunas direcciones correctas y así, poco a poco fueron disminuyendo la cantidad de mensajes rebotados.

Direcciones contactadas: Las direcciones contactadas se refieren a la lista de correos electrónicos de organizaciones a las cuáles les hicimos llegar el mensaje de la Consulta. Como se puede observar en la gráfica, al inicio fueron menos por la cantidad de mensajes rebotados. Las columnas como la del Viernes 02 que son pequeñas son porque fueron organizaciones nuevas a las que se les hizo llegar el mensaje de Bienvenida. Ya luego que se incorporaron a la primera lista, logramos consolidar una Lista Maestra al final con alrededor de 670 correos electrónicos.

Visitas al sitio web: Las visitas al sitio web fueron monitoreadas por el equipo de Foro FSN. Como se puede observar en la gráfica, hay una relación estrecha entre los Digest semanales que se enviaban y las visitas al sitio web. Cada vez que se enviaban los digest semanales subían las visitas al sitio; no obstante, durante las épocas navideñas, las visitas al sitio web disminuyeron. De igual manera, hubo una relación estrecha con la realización de las consultas presenciales y talleres en República Dominicana y las visitas al sitio web luego de éstas.

Si se desea llevar a cabo una consulta virtual, estos son algunos de los puntos que se deben de tomar en cuenta, a partir de la experiencia en República Dominicana:

1. La importancia de iniciar el proceso localmente a partir de distintas discusiones con grupos heterogéneos para extraer ideas comunes.

Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

2. La necesidad de contextualizar la consulta virtual dentro de un proceso más amplio de participación de la ciudadanía, ya que tan sólo entre un 10 y un 15% de los invitados a participar lo hacen en la consulta virtual.
3. Es imprescindible el lanzar la consulta virtual en una discusión presencial.
4. Un sistema de puntos focales a través de organizaciones de la sociedad civil permite a los actores sin acceso a internet poder participar en las discusiones.
5. Es muy importante acompañar cualquier consulta virtual con un plan de comunicaciones a nivel local.
6. Es necesario estructurar la participación de la sociedad civil en torno a caucus o áreas de acción que sea lo más representativo de la pluralidad de la sociedad.

3.2 Lecciones Aprendidas

Aun cuando la creación del Sistema SAN de la República Dominicana es un proceso aún no concluido, es posible extraer de él algunas importantes lecciones para otros procesos similares en el futuro.

- La construcción de un Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es, indudablemente, un proceso político, que vincula a una pluralidad de actores, puntos de vista y relaciones entre actores como mejor forma de abordar el problema de la inseguridad alimentaria de forma integral.
- En el caso de la República Dominicana, la incorporación de la Sociedad Civil como eje articulador de una discusión constituye una buena demostración de una participación más amplia en la toma de decisiones por parte del Estado y sus ciudadanos, que complementa los esfuerzos del Frente Parlamentario y el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria,
- El proceso de construcción de un Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) supone no sólo una mayor democratización de la gestión administrativa, sino también un elemento clave en un proceso más amplio de reparto del poder político, abriéndose espacios institucionales desde una visión de gobernanza participativas e inclusiva y no sólo centrada en las agencias del Estado.
- El proceso demuestra que la sociedad civil organizada puede desempeñar importantes papeles, debido a sus posibilidades para mejorar las propuestas realizadas por los equipos técnicos. Esta contribución es fundamental antes de la finalización de normativas jurídicas e institucionales por parte de la administración pública.
- En la República Dominicana, el liderazgo asumido por los parlamentarios desde el inicio del proceso, mediante su participación en la creación del Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y de un Frente Parlamentario con el objetivo de elaborar un borrador de Ley sobre Seguridad Alimentaria fue un elemento fundamental para su éxito.

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

- La apertura de todo el proceso a la sociedad civil organizada a nivel regional y local, así como el liderazgo asumido por estos actores en todo el proceso, fueron también elementos centrales para su éxito.
- Las políticas de apoyo a la producción, comercialización y consumo de alimentos producidos localmente, y en especial a partir de la agricultura campesina y familiar, han demostrado ser esenciales en la búsqueda de mayor equidad social y para la protección de sus grupos más vulnerables.
- La aprobación de un marco legal apropiado no es suficiente para resolver el problema de la inseguridad alimentaria y nutricional, se requiere también un marco presupuestario adecuado, y del fortalecimiento de la institucionalidad pública requerida tanto a nivel nacional como local.
- El principal papel de la FAO en todo el proceso es el de asesor técnico y mediador entre quienes deben ser los principales actores de todo el proceso: el Comité Interinstitucional, con fuerte presencia del Estado; y la sociedad civil, mediante la activa participación de los diversos movimientos sociales y las organizaciones sociales.
- El empleo de las tecnologías de información y comunicación en la consulta y discusión de la Propuesta de Ley SAN, demostraron también ser elementos claves para el éxito de la misma.

Este es otro claro ejemplo de cómo la batalla en contra de la inseguridad alimentaria y la pobreza no puede ser ganada por una sola organización o entidad. Es necesario aunar los esfuerzos, los conocimientos y las capacidades de varios actores trabajando con el objetivo común de acabar con el hambre. En este caso, la colaboración con la Sociedad Civil abrió paso a una consulta más participativa y representativa de la ciudadanía; ya que dichas organizaciones estuvieron dispuestas a asumir un papel activo y formar parte del proceso de creación de un Sistema SAN, para garantizar el derecho a la alimentación a todos los ciudadanos y ciudadanas de la República Dominicana.

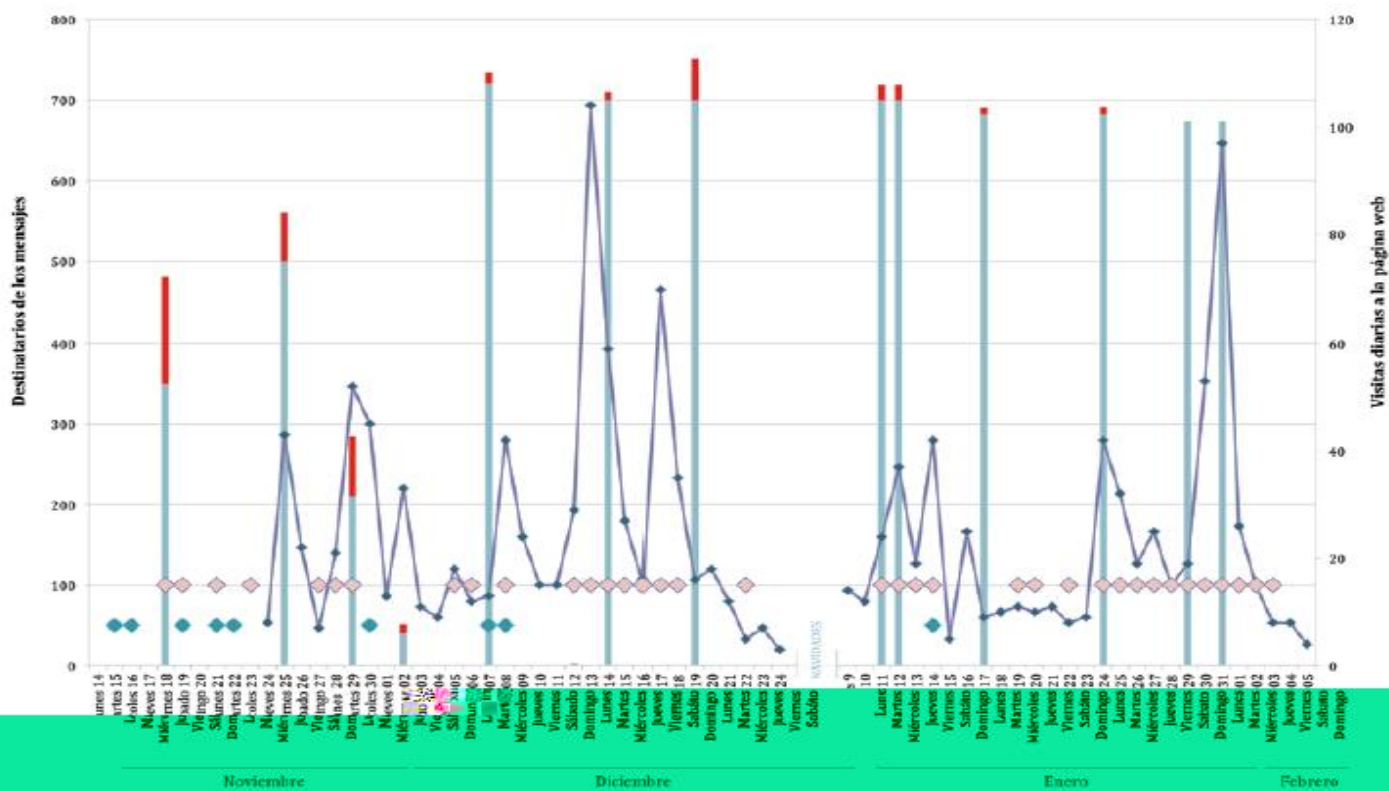
Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana

Cronología de las actividades y resultados de la Consulta virtual



Contribuciones recibidas: **62**

- Mensajes rebotados
- Direcciones contactadas
- Visitas al sitio web
- ◆ Recibido comentarios
- ◆ Realizado eventos presenciales



Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: República Dominicana

Organizaciones participantes en la Consulta virtual



Organizaciones participando

Organización

Academia de Ciencia Arte y Cultura de Montecristi
Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE)
Agencia de Desarrollo Económico Territorial de Dajabón (ADETDA)
Alianza Campesina para Volver al Campo
Asociación Agropecuaria Arroyo Blanco
Asociación Alcarricense en la Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios (ADEPROCIUS)
Asociación de Acuicultores de República Dominicana
Asociación de Mujeres en Desarrollo
Ayuntamiento de Salcedo
Batey Relief Alliance Dominicana
Centro de Estudios y Promoción Social (CEPROS)
Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS)
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, (CE-MUJER)
CODOPESCA
Colegio Médico Dominicano
Confederación Dominicana De Unidad Evangelica (CODUE)
CONFENAGRO
Cooperativa de Productores de Cacao Red Guaconejo
FAO
Federación Nacional de Trabajadores de la Pesca Marino Mercant
Fundación Afrocimarron

Fundación Centinela de la Frontera
Fundación de Desarrollo de La Rancho (FUNDELAR)
Fundación de Integración y Desarrollo de Elias Piña (FIDEP)
Fundación Hermano del Productor Norteño
Fundación Ocoa de Pie
Fundación Salud y Desarrollo
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Junta de Vecinos Los Cocos
Junta de Vecinos Padre Pepe
La Multitud
Macoris Verde
Manglares del Este
Ministerio de Agricultura
Niños del Camino
OGS-Monte Plata
Organizaciones Comunitarias Para el Desarrollo de Los Alcarrizos (COCELA)
PESA
Pro Consumidor
Sociedad Para El Desarrollo Integral Del Nordeste (SODIN)
Tu, Mujer
Cosvite san Juan
Coayuna
FUNDAZUCAR

Áreas de acción

Centros investig/académicos
Medioambiente
Agricultores y Productores Comerciales
Agricultores de subsistencia / sin tierra
Agricultores y Productores Comerciales

Educación
Agricultores y Productores Comerciales
Mujer
Autoridades locales y gubernativas
Salud
Educación
Educación
Mujer
Autoridades locales y gubernativas
Salud
Organizaciones religiosas
Agricultores y Productores Comerciales
Agricultores y Productores Comerciales

Pescadores
Afrodescendientes

Agricultores y Productores Comerciales
Medioambiente
Medioambiente
Agricultores y Productores Comerciales
Pobladores Urbanos
Salud
Autoridades locales y gubernativas
Jóvenes
Pobladores Urbanos
Jóvenes
Medioambiente
Educación
Autoridades locales y gubernativas
Educación
Autoridades locales y gubernativas
Autoridades locales y gubernativas
Autoridades locales y gubernativas
Medioambiente
Mujer
Medioambiente
Medioambiente
Agricultores y Productores Comerciales

Áreas de acción que todavía no han participado
Migrantes, Plataformas & ONGs, Sindicatos

Provincias

Montecristi
Espaillat
Dajabón
Puerto Plata
Independencia
Santo Domingo

D.N. (carácter nacional)
Santo Domingo
Hermanas Mirabal
D.N.
Azua
D.N.
D.N.
D.N.
D.N. (carácter nacional)
D.N. (carácter nacional)
D.N.
María Trinidad Sánchez
D.N. (carácter internacional)
D.N.
San Cristóbal
Dajabon, Montecristi, Stgo. Rodríguez, Federnales, Elias Pina, Bahoruco,
Independencia
San Juan
Elias Piña
Puerto Plata
San José de Ocoa
D.N.
D.N. (carácter internacional)
D.N.
D.N.
D.N.
San Pedro de Macoris
La Altagracia
D.N. (carácter nacional)
D.N.
Monte Plata
Santo Domingo
Montecristi
D.N.
María Trinidad Sánchez
D.N.
San Juan
Monseñor Nouel
D.N. (carácter nacional)

Provincias que todavía no han participado
Barahona, Duarte, El Seibo, Hato Mayor, La Romana, La Vega, Peravia, Salcedo,
Samaná, Sánchez Ramírez, Santiago, Valverde

Anexos

ANEXO I

IDEAS SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE LOS FOROS REGIONALES

Foros por la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ideas sobre la convocatoria de los Foros

Los Foros deberán ser un espacio que nos permitan:

1. Situar el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la atención de una amplia parte de la población dominicana, especialmente del segmento que participa en alguna forma de organización, y que por tanto es el más activo
2. Sensibilizar a la población sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional y recoger opiniones sobre la manera como se debe avanzar para garantizar el derecho a la alimentación y el marco legal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, un mecanismo más operativo, como lo es la construcción de un marco institucional operativo, representado en una Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional
3. Garantizar opiniones representativas de los actores y sectores que hacen vida en el ámbito local sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional
4. Constituir una oportunidad para que los participantes conozcan y profundicen sus conocimientos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional
5. Abrir un espacio de encuentro de diferentes actores sociales y políticos, públicos y privados para concertar alianzas con y entre las organizaciones de la sociedad civil para impulsar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país

Criterios a tener en cuenta en la convocatoria

Geográfico / Poblacional

Diversidad, pluralidad, intersectorialidad, representatividad

A quienes invitar:

De las Instituciones públicas (Responsables a nivel provincial o local)

- Agricultura
- Dirección Provincial de Salud
- Dirección Regional y Dirección de Distrito de Educación
- Medioambiente

Autoridades locales

- Senador (a)
- Diputados (a)
- Gobernador (a)
- Alcalde (sa)

Organizaciones sociales y comunitarias

Organizaciones de productores

Asociaciones de desarrollo local

Organizaciones de mujeres,

Organizaciones ambientalistas y ecologistas,

Organizaciones de defensa de los derechos humanos

Otras

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

Listados a tener en cuenta para la convocatoria

Listas Talleres PMA-FAO 2010

Listas Art-Gold

Listas ODH

Listas legisladores (as)

Listas Alcaldes (as)

Listas funcionarios instituciones Agricultura, Salud, Medio Ambiente, Educación

ANEXO II

ANTECEDENTES DE LA LEY SOBRE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para elaborar el presente Anteproyecto de Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se tuvieron en cuenta los siguientes antecedentes:

- BRASIL - Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2006).
- NICARAGUA - Ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (2009).
- ECUADOR - Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria (2009).
- HONDURAS - Ley de seguridad alimentaria y nutricional (2011).
- EL SALVADOR - Moción de Diputados del FMLN para que se apruebe “Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional” (2008).
- GUATEMALA - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2006).
- La Constitución de la República Dominicana.
- El Decreto Número 243-08 que crea el Consejo para la Seguridad Alimentaria de la República Dominicana.
- Estudio sobre iniciativas en Centroamérica y República Dominicana sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, Consultor: Néstor Deras, San Salvador, 15 de Octubre de 2010. (Informe Final, documento de 60 páginas, con el patrocinio de la OPS y del Gobierno de El Salvador).
- Proyecto de Ley para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, presentado el 10 de Noviembre de 2010 a la Cámara de Diputados de la República Dominicana por los diputados Ramón Antonio Cabrera y Lupe Núñez Rosario.
- El Resumen Ejecutivo de la Comisión Bicameral del Congreso Nacional de República Dominicana designada para el estudio del Proyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.

ANEXO III

DIRECTRICES PARA EL EQUIPO DE FACILITADORES PARA LA CONSULTA EN LÍNEA SOBRE EL PROYECTO SISTEMA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Introducción

Los foros en línea proveen una solución rentable para las diferentes partes interesadas que desean que su voz sea escuchada en relación a varios temas. Sin embargo, debido a la saturación en la web con información y diversas posibilidades, el factor humano en un foro de discusión en línea exitoso es fundamental.

Para obtener una discusión en línea fructífera, participativa y sólida en términos técnicos, es importante contar con un equipo de facilitadores activo y capaz que puedan alentar el proceso de discusión en estrecha colaboración con el Equipo de Moderación del Foro Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (Foro FSN). El equipo de facilitadores constará de 3 personas: un oficial de la FAO, un oficial del PMA y un miembro parlamentario los cuales estarán trabajando en conjunto y coordinando esfuerzos para estimular y dar soporte al foro.

El Foro FSN es una plataforma creada por la FAO utilizada para discutir temas relevantes en línea relacionados con la seguridad alimentaria, nutrición, desarrollo rural y agricultura.

<http://km.fao.org/fsn/>

Para permitir una comunicación fácil y efectiva con la audiencia, el Equipo del Foro FSN ha establecido un sitio web accesible al público <http://km.fao.org/fsn/san-dominicana> el cuál será sede de la consulta en línea y contendrá toda la información pertinente. Para facilitar las invitaciones y la comunicación a través de e-mail, todos los contactos que sean invitados a participar ya han sido registrados a una lista de correo (SAN_Dominicana).

Los facilitadores tienen tres funciones principales:

4. Iniciar la discusión planteando algunas preguntas iniciales relevantes en el foro.
5. Supervisar y estimular la discusión leyendo los comentarios, reaccionando a ellos y vinculando a las personas en línea que posean puntos de vista similares o bien, que se complementen.
6. Resumir los comentarios, preguntas y respuestas relevantes en un documento final que será incluido en el proceso de finalización de la Ley Dominicana SAN.

Con el fin de permitir una consulta interesante y relevante le sugerimos seguir las siguientes directrices:

1. Lanzamiento de la discusión:

Los facilitadores prepararán un mensaje de lanzamiento explicando los antecedentes y objetivos de la consulta; este mismo contiene las preguntas clave. El Equipo del Foro FSN entonces enviará el mensaje en nombre de los facilitadores a la lista de correo SAN_Dominicana.

2. Facilitación de la consulta

Los facilitadores seguirán la consulta mediante la lectura de toda la discusión entrante y reaccionarán ante ella como consideren pertinente. Por cada nueva contribución recibida de alguno de los

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

participantes, el Equipo del Foro FSN las recibirá directamente y las reenviará a los facilitadores por medio de un correo electrónico.

Es recomendable que los facilitadores escriban reacciones personales a los autores de comentarios valiosos y de interés. Al escribir a un participante, los facilitadores deberán copiar el Equipo del Foro FSN ([fsm-moderator@fao.org](mailto:fsn-moderator@fao.org)) y de igual manera a ellos mismos en toda la correspondencia. Este mensaje entonces será copiado por el Equipo de Foro en la plataforma web y en el documento de procedimiento.

Un mensaje de actualización en el estado de la consulta deberá ser preparado por lo menos una vez por semana. Este mensaje deberá incluir algunos puntos en común que hayan surgido hasta el momento y deberá actuar como un incentivo para presentar comentarios y a su vez agradeciendo a los que ya lo hayan hecho. Este mensaje deberá ser preparado por los facilitadores en conjunto y una vez listo deberá ser enviado al Equipo del Foro FSN. El Equipo del Foro FSN será el encargado de enviarlo a toda la lista de correo.

3. Resumen

Los facilitadores en conjunto prepararán un resumen al final de la consulta extrayendo el punto principal de las contribuciones recibidas. Una vez listo, el resumen será enviado al Equipo del Foro FSN y ellos serán los encargados de compartirlo con todos los participantes así como también de publicarlo en el sitio web.

Además de estas directrices, el Equipo del Foro FSN está a su disposición para cualquier duda o aclaración que puedan necesitar. fsm-moderator@fao.org

ANEXO IV

**ORGANIZACIONES INVITADOS A PARTICIPAR COMO PUNTOS FOCALES PARA LA
PROMOCIÓN/DIFUSIÓN DE LA CONSULTA VIRTUAL
(cada color corresponde a una provincia)**

	Nombre y Apellido	Organización	Provincia/Municipio
1	Jose del C. Cabrera	ADESJO	San Jose de Ocoa
2	Roque D. Mercado	Fed. Productores	Monte Plata
3	Domingo Ferreira	FEDAZCO	Montecristy
4	Crhsitopher C.	TU MUJER	Monte Plata
5	Luis E. Perez	FUNDACIPE	Pedernales
6	Raul Lebrón	Mesopotamia	San Pedro de Macoris
7	María Isabel Balbuena	FEDECARES	Sectorial/Caficultores Sur
8	Altagracia M. Tejeda	Plan Rep. Dom.	Azua-SJM-Barahona- Pedernales-Bahoruco- Elias Piña-Ansa Pietre
9	Felix de la Rosa	SOPROECU	Hato Mayor/Sabana de la Mar
10	Mercedes Inmaculada Calcaño Trinidad	Movimiento por la Dignidad de Hato Mayor (Enlace Junta de Vecinos con el Ayuntamiento)	Hato Mayor/Sabana de la Mar
11	Rufino Herrera	COREPACED	Azua/Padre las Casas
12	Francisco Solano Hernández	Fundacion Elupina Cordero	Hato Mayor/Sabana de la Mar
13	Rosendo M. Mercedes	PESA-FAO	Montecristy
13	Glennys Santos	Partners of the America	Sectorial/Voluntarios legislativos
14	Angel Vasquez	Adel Bahoruco	Bahoruco
15	Watter Recio	FUSURA	Bahoruco/Neyba
16	Jose Luis Mota	AND	
17	Santos de la Cruz	Centro Bono	Distrito Nacional
18	Antonio A. Rodriguez	Centro Bono	Distrito Nacional
19	Antonio Pujols	Pastoral Juvenil	Sectorial/Iglesia Católica
20	Pedro ant. Santos	CEPROR	Hnas.Mirabal/ Villa Tapia
21	Francisco Colon	Caritas Puerto Plata	Puerto Plata
22	Abel Fernandez	CONACADO INC	Sectorial/Cacao
23	Malvin Trinidad	CIPROS	Sectorial/Sociedad Civil
24	Francisco Paulino	FUDECESFRON	Frontera
25	Rodde Severino	ADET Hato Mayor	Hato Mayor
26	Patricia Severino	ADET Hato Mayor	Hato Mayor
27	Alvaro Caamaño A.	Toy Jarto	Sectorial/Institucionalidad
28	Juan Jose Lomba	JPT	Sectorial/Plataforma Derechos Consumidores
29	Carmen Rosa Lorenzo	Coop. San Juan Bosco	Sectorial/Cooperativismo

**Sistematización del proceso de creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
República Dominicana**

30	Fior Pujols	ODESA	Azua
31	Hilario Polanco Rondon	Oficina Tecnica Int.	María Trinidad Sanchez
32	Holando Quiroz	SODIN	María Trinidad Sanchez
33	Santiago Felix Mota	Fundacion Azúcar	Samaná y San Pedro de Macorís
34	Alejandro Jerez Espinal ADETSARA	ADETSARA	Sanchez Ramirez
35	Aristides Santana	CEPROS	Azua
36	Rafael Perez Feliz	Movimiento Macoris Verde	San Pedro de Macoris
37	Mario Beltre	CEPROS	Azua
38	Reynaldo de Leon	SAVAMACA	Hato Mayor/Sabana de la Mar
39	Ricardo A. Rojas V.	Scouts Dominicana	Sectorial/Jóvenes
40	Jesús M. Mosquea	ADESARA	Sanches Ramirez
41	Manuela Rodriguez	ADETTA	Dajabón
42	Ruth Muñoz	Partners of the America	Sectorial/Voluntarios legislativos
43	Daniel Martínez	Iglesia de David	Sectorial/Iglesias Evangélicas
44	Marco Coscione	Funglode	Sectorial/Investigación
45	Ana Lugo g.	Centro Antonio Montesinos	Distrito Nacional
46	Germania Rodriguez	CONAMUCA	Sectorial/ Mujeres Campesinas
47	Gregory Garcia	Red Nacional de Jovenes	Sectorial/Jóvenes
48	Martin Peña	Red ADELSOM	Redes ADT
49	Victor Suarez	Diario de Santo Domingo	Sectorial/Medios digitales
50	Cristina Sanchez	Tumujer	Monte Plata

ANEXO V

DIGEST/RESUMEN MENSUAL DE LA SEMANA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2011



Cómo participar

Para participar en esta consulta, puede introducir sus comentarios directamente en el sitio www.sandominicana.org

o enviar sus comentarios a la dirección fsn-moderator@fao.org indicando el nombre de su asociación, el área de acción en el que trabaja y los datos de contacto de su asociación.

Borrador de la Ley:



[Borrador Anteproyecto de Ley sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional](#)

Apreciados amigos y amigas,

Agradecemos los comentarios que han hecho a la Consulta sobre el borrador de ley en Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, los participantes de diversas organizaciones sociales, centros académicos y de investigación, gremios, autoridades locales y organismos de cooperación de las Naciones Unidas.

Entre los aportes recibidos se destaca que la alimentación es un derecho. La frase “en un mundo que el hambre tiene rostros étnicos” refleja la importancia de que participen los diversos sectores y actores en la Consulta.

Los planteamientos recibidos se refirieron a diversos temas, entre los que se destacan los siguientes:

- Enfoque integral, basado en :
 - la calidad de la producción de alimentos, elemento fundamental para una nutrición sana y de calidad
 - la adquisición de los alimentos
 - la educación alimentaria y nutricional
- La Seguridad Alimentaria y Nutricional como una política Pública
- La validez de acciones para el desarrollo e implementación de políticas públicas que permitan la seguridad alimentaria,
- Necesidad de generar modelos de acciones que traduzcan el entorno académico en acciones visibles y replicables en los territorios para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional
- Acompañar las acciones con **cambios en la cultura alimentaria** que permita dar aprovechamiento a los recursos endógenos de cada territorio en favor de las comunidades.
- La educación: tema importante y estratégico para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional e impulsar cambios en la cultura alimentaria
- La vinculación que tiene el desarrollo local con las políticas nacionales

Seguridad Alimentaria y Nutricional

- El desafío de que se apruebe la Ley y que no se cumpla con la aplicación de la Ley

Les invitamos a pensar, reflexionar y comentar sobre las siguientes cuestiones, y como podrían concretarse en el borrador de ley propuesto:

1. ¿Colocando los temas que hayan sido propuestos por las organizaciones sociales y los ciudadan@s en las agendas de discusión locales, provinciales o nacionales?
2. ¿Contando con espacios de participación reconocidos para explicar directamente o mediante representantes sus inquietudes?
3. ¿Trabajando junto con las instituciones de gobierno para realizar propuestas concretas que erradiquen los problemas de seguridad alimentaria?
4. ¿Cree usted que los espacios de diálogo y de decisión están suficientemente claros y especificados en el borrador de Ley o tiene alguna propuesta que ayude a mejorar el detalle del texto?

Agradecemos profundamente el tiempo dedicado por los amigos y amigas que han participado enviando sus contribuciones, expresando sus temores, saludando este tipo de iniciativas como ejercicio democrático, al promover la participación de la ciudadanía en la construcción de un instrumento legal.

Les animamos a continuar participando en este importante debate, con aportes concretos a los puntos contenidos en este resumen. Así como expresar de qué manera espera usted que sus inquietudes en asuntos de Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria, Nutrición y participación ciudadana sean consideradas por el gobierno y que se concreten en el borrador de ley.

Equipo Facilitador de la Consulta

www.sandominicana.org